PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIO-COMUNITARIAS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

ÍNDICE

1 FUNDAMENTACIÓN 3

2 OBJETO 5

3 LOTES 6

1. Bienestar y desarrollo personal, grupal y comunitario 7
2. Espacios de apoyo social y competencial para niños, niñas y adolescentes 12
3. Intervención socioeducativa desde el deporte 18
4. Promoción y desarrollo de competencias familiares 20
5. Desarrollo de habilidades personales de la infancia y adolescencia 24
6. Promoción psicosocial para personas mayores y familias cuidadoras de personas mayores 30
7. Talleres de oficios y brico-manualidades 43
8. Talleres ocupacionales 45
9. Competencias lingüísticas e inmersión comunitaria 48

4. DURACIÓN DEL CONTRATO 51

5. **PRESUPUESTO DEL CONTRATO** 51

6. **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS** 53

7. **OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS** 54

ANEXOS 60

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	2/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIO-COMUNITARIAS.

1. FUNDAMENTACIÓN

El Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública tiene la función de dirigir, organizar y prestar servicios de competencia municipal para el bienestar social de la ciudadanía. Con este fin, proyecta su actuación basándose en los principios, entre otros, de responsabilidad pública, universalidad, igualdad y equidad, proximidad, prevención, integración, normalización, atención personalizada e integral, incorporación social, participación en la sociedad y enfoque comunitario, tal y como establece la Ley 12/2008 de 5 de Diciembre, de Servicios Sociales.

Asimismo trabaja por afianzar y desarrollar un modelo comunitario, y en particular, el enfoque preventivo y la personalización de la atención, *avanzando en el Modelo de Atención Centrada en la Persona,* tal y como recoge la segunda línea del III Plan Estratégico de Políticas Sociales 2016-2020. Considerar la globalidad del individuo y de su entorno nos lleva a un enfoque de Atención Integral y Centrada en la Persona, desde el establecimiento de una relación de ayuda basada en el respeto a la dignidad intrínseca de las personas, a sus deseos y a sus proyectos de vida, implementando una intervención consensuada en la que se informa, se orienta y se ofrecen apoyos pertinentes para que las personas y grupos aumenten su autonomía y control.

En esta línea los Servicios de Acción Comunitaria, Infancia y Familia, Inclusión Social y Personas Mayores del Departamento de Políticas Sociales y de Salud Pública, desarrollan diferentes acciones en el ámbito comunitario dirigidas a informar y sensibilizar, adquirir y desarrollar competencias personales y familiares y a promover la participación social y la práctica de la solidaridad.

Estas acciones de distintos formatos pretenden el desarrollo de la ciudadanía como seres individuales y sociales que conforman una comunidad, a partir de la identificación y potenciación de sus propios recursos y fortalezas, del respeto a sus deseos, decisiones y proyectos.

La intervención a través de actividades socio comunitarias tiene como objetivo mejorar su bienestar percibido y su calidad de vida de la ciudadanía, con un enfoque integral del ser humano, tanto individual como grupal y familiar. También comprende acciones dirigidas a la inclusión social de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y desventaja social, motivando el desarrollo de aquellas características, aspectos, circunstancias y condiciones que han propiciado afrontar con éxito situaciones adversas.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	3/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Del mismo modo, se posibilita la detección de necesidades emergentes, respondiendo a la diversidad y complejidad de situaciones de necesidad y vulnerabilidad, mediante acciones psico-socio-educativas a nivel individual, grupal y comunitario.

De ahí la relevancia de incidir en los primeros años la preservación del contexto de la familia, la puesta en práctica de estrategias de parentalidad positiva, la promoción de la resiliencia y adquisición de habilidades y gestión de las emociones en edades tempranas y el desarrollo de competencias personales durante todo el ciclo vital. Así, en la edad adulta el interés se centra en sus recursos, sus metas relacionadas con las exigencias específicas de la edad, así como en los correspondientes procesos y competencias para alcanzar tales metas. Se debe fomentar la autonomía y los vínculos sociales de calidad, es decir, el envejecimiento activo y satisfactorio con intervenciones de prevención y promoción, respetando los proyectos de vida de todas las personas. Se ha de procurar la promoción de comunidades y barrios que sean sanos y protectores para todas las personas que los habitan.

Con esta programación comunitaria se pretende conseguir los siguientes objetivos:

INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL. Abordar los factores de riesgo y factores de protección que inciden en la inclusión social, informando y formando sobre temas relacionados con la vida cotidiana característicos de los diferentes colectivos y sectores de población, derechos, deberes y recursos sociales.

COMPETENCIA SOCIAL Y CRECIMIENTO PERSONAL. Facilitar el desarrollo de habilidades y recursos personales que permitan afrontar y superar con éxito las eventualidades personales y sociales que se produzcan en la persona, en la familia, en la comunidad. Así como adquirir unas herramientas y habilidades parentales adecuadas que faciliten el óptimo desarrollo para los menores.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y APOYO SOLIDARIO. Facilitar y apoyar el desarrollo de iniciativas, propuestas y proyectos de carácter individual y grupal que potencien la participación activa o promocionen la vida asociativa o el voluntariado. Facilitando la creación de un tejido social sensibilizado con determinadas situaciones sociales a las que prestar apoyo o con las que colaborar para el bien común.

A tales efectos, se proyectan y elaboran actuaciones de diverso contenido en forma de charlas, conferencias, seminarios, cursos, talleres, actividades grupales, etc. Estas actuaciones, cuando se estima oportuno, se realizan a través de la contratación de diferentes entidades (asociaciones,

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

personas/profesionales, empresas), al objeto de lograr una mayor adecuación a los objetivos que se planteen y en función de la actividad de que se trate.

Para garantizar los principios de publicidad y libre concurrencia, así como el de igualdad y no discriminación, los servicios técnicos del Departamento realizan una convocatoria pública para la contratación de Entidades para el desarrollo de Proyectos socio-comunitarios, con aquellas entidades que, teniendo capacidad para contratar con la Administración, deseen participar en la misma.

2. OBJETO

Es objeto de la presente convocatoria el desarrollo, ejecución y evaluación de actividades socio-comunitarias. Esto comprende la impartición de las actividades previstas y el control de su desarrollo, en coordinación con el Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública y sus servicios, con las condiciones técnicas expuestas en este pliego.

El contrato se realiza con la finalidad de diseñar y ejecutar actividades socio-comunitarias que se dirijan a la comunidad en general y a sectores específicos de ésta. Las actividades socio-comunitarias persiguen objetivos de prevención y promoción y serán programadas por los diferentes Servicios del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública (Servicio de Acción Comunitaria, Servicio de Inclusión Social, Servicio de Infancia y Familia y Servicio de Personas Mayores) en los diferentes Centros Cívicos de la ciudad, y en otros espacios municipales o de la ciudad.

No se valorarán aquellos proyectos cuyas temáticas sean competencia de otros departamentos o servicios municipales.

En los proyectos presentados se valorará la incorporación de forma transversal de las perspectivas de género, edad, interculturalidad y diversidad funcional.

La diversidad y complejidad de los programas, proyectos y actividades a desarrollar hace necesaria la división en lotes del objeto de este contrato, fraccionándose en **9 lotes** que corresponden a una relación de Programas que se especifican en el PUNTO 3 de este pliego. En cada lote se establecen los posibles contenidos a desarrollar sin perjuicio de otros contenidos que puedan proponer los licitadores. Algunas características son:

- Las actividades incluidas en cada lote podrán tener carácter: puntual, mensual, bimestral y trimestral (con o sin reinscripción) o anual. La duración podrá ser modificada a lo largo del curso o del año por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La oferta de curso o año creada desde el Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se facilitará a la entidad

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	5/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

adjudicataria en el mes de julio anterior al inicio de la temporada y se confirmará a finales de septiembre.

- A modo de referencia, la elaboración de la programación anual de cursos y talleres ofertados por el Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública tiene las siguientes características:
    - La temporada se divide, generalmente, en dos periodos:
        - Actividades de curso: de octubre a junio. Este periodo podrá subdividirse en periodos semestrales, trimestrales, bimestrales, mensuales, quincenales o con carácter puntual.
        - Actividades puntuales de verano: de julio a septiembre.
    - Las actividades se desarrollarán preferentemente de lunes a viernes de 8.00 h. a 22.00 h., pudiéndose realizar también en fines de semana.
    - Todo esto sin perjuicio de que, en algunos casos, se programen actividades con otras periodicidades y en otros momentos del año.

Asimismo, las programaciones de los diferentes Servicios del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública no son cerradas y pueden estar sujetas a modificaciones o alteraciones por diferentes factores, la información que se aporta como referencia en el presente Pliego (respecto a contenidos y actividades en los diferentes lotes) puede verse alterada. Por tanto, las actividades concretas en cada uno de los lotes serán facilitadas a las entidades adjudicatarias de cada lote con la antelación suficiente al desarrollo de la actividad. En todo caso las entidades adjudicatarias dispondrán de la logística necesaria, incluidos los recursos humanos y materiales que necesiten los y las profesionales que imparten las actividades, para cubrir las propuestas de actividades que se le realicen.

3. LOTES

A continuación, se presentan y detallan los lotes establecidos.

LOTE	DENOMINACIÓN	PÁGINA
1	Bienestar y desarrollo personal, grupal y comunitario	7
2	Espacios de apoyo social y competencial para niños, niñas y adolescentes	12
3	Intervención socioeducativa desde el deporte	18
4	Promoción y desarrollo de competencias familiares	20
5	Desarrollo de habilidades personales de la infancia y adolescencia	24
6	Promoción psicosocial para personas mayores y para familias cuidadoras de personas mayores	30
7	Talleres de oficios y brico-manualidades	43
8	Talleres ocupacionales	45
9	Competencias lingüísticas e inmersión comunitaria	48

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

LOTE 1. BIENESTAR Y DESARROLLO PERSONAL, GRUPAL Y COMUNITARIO

1.Definición.

El ritmo de vida actual, la competitividad, la sociedad de consumo y las exigencias de éxito, las crisis vitales, los procesos de separación o divorcio, las relaciones sociales conflictiva, las enfermedades, el contexto socioeconómico, la edad, etc., hacen que muchas veces nos sintamos incapaces o con dificultades para afrontar los retos del día a día, entremos en crisis, veamos disminuido nuestro bienestar personal. En el devenir de la vida diaria, surgen necesidades y/o dificultades que pueden reducir y dificultar nuestra capacidad de adaptación a los nuevos acontecimientos que van surgiendo. Esto provoca un continuo proceso que obliga a poner en marcha competencias y habilidades sociales, así como recursos personales para poder afrontar y superar con éxito y eficacia las dificultades (personales y sociales) y prevenir riesgos psicosociales. La finalidad de las actividades contempladas en este lote es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función preventiva y promotora. Resulta relevante mejorar y promover la competencia social, las habilidades y los recursos personales de la ciudadanía para poder afrontar y superar con éxito y eficacia las dificultades y prevenir los riesgos.

En algunos casos se trataría de generar estados de ánimo positivos que optimicen el bienestar físico y mental, ayuden a identificar estímulos internos y externos desencadenantes de la tensión y activación psicofisiológica, a combatir el estrés y la ansiedad. También facilitar, en otros casos, herramientas para la resolución de conflictos o para mejorar las relaciones personales, para aumentar la autoestima y satisfacción personal, para disfrutar del ocio con actividades gratificantes y en relación con otros, etc.

Así mismo no solo es relevante en este lote la perspectiva individual sino también la perspectiva grupal y colectiva, dada la naturaleza cada vez más compleja y plural de la realidad y de las situaciones y problemáticas existentes en la sociedad. Por eso mismo también se contemplan aspectos como la promoción de la convivencia, la solidaridad, la participación social de las personas y de los grupos, el soporte de las redes informales de apoyo. En este ámbito puede haber proyectos o actividades que trabajen desde lo social y comunitario para dar respuesta a las necesidades y problemáticas presentes en nuestra sociedad. La organización grupal y comunitaria para resolver problemas comunes, la potenciación de la cultura popular, la participación, la autogestión, el desarrollo del análisis crítico. Utilizar el trabajo de grupo como herramienta para el logro de los objetivos propuestos, permite que se refuercen los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que le rodea para

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora del proceso de desarrollo. Se convierte así en un instrumento esencial en la motivación para el cambio, que a través de la participación grupal, proporciona el agrado de sentirse miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que va a contribuir para alcanzar mejores niveles de vida.

Las actividades que forman parte de este lote pueden ser agrupadas en tres grandes bloques:

A.SALUD Y BIENESTAR PERSONAL

B.HABILIDADES SOCIALES (COGNITIVAS, EMOCIONALES E INSTRUMENTALES)

C. INCLUSIÓN SOCIAL. PROMOCIÓN GRUPAL Y COMUNITARIA

2.Objetivos Generales.

Objetivos esenciales son los siguientes:

a) Mejorar y promover la autonomía, la competencia social, las habilidades y los recursos personales de la ciudadanía (personas, familias y grupos) para poder afrontar y superar con éxito y eficacia las dificultades personales y sociales y favorecer el bienestar, la integración personal y social.
b) Promover y promocionar sentimientos de autoestima positivos y de mejora de la eficacia personal.
c) Prevenir las situaciones de vulnerabilidad, de riesgo y de exclusión social.
d) Favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables tanto a nivel comunitario como individual orientados a mejorar la calidad de vida.
e) Informar y sensibilizar sobre temas relacionados con aspectos de la vida cotidiana de diferentes colectivos y sectores de población.
f) Crear espacios de encuentro para favorecer vínculos y relaciones sociales adecuadas, incidiendo en la interculturalidad y la intergeneracionalidad.
g) Promocionar la colaboración, la convivencia, la participación social de las personas y de los grupos.
h) Conectar e incidir en la comunidad, proyectando y desarrollando acciones en el ámbito comunitario (espacio público y redes sociales) que favorezcan la integración social y la superación de las dificultades y problemáticas existentes.
i) Generar espacios de construcción social donde los protagonistas crean formas significativas de resolución de sus problemas, donde se ayuda a los individuos a mejorar en su funcionamiento social, a utilizar mejor sus potencialidades, encontrar recursos, elegir entre varias alternativas y promover la participación de sus miembros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	8/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

3.Personas destinatarias

Puede haber actividades que estén dirigidas a la población en general, a sectores específicos o que tengan como población destinataria personas atendidas desde los Servicios Sociales Municipales (a demanda de éstos). Así mismo pueden ser destinatarios grupos concretos, el barrio o la comunidad.

4.Formato de las actividades.

Podrán articularse en formatos diferentes, como por ejemplo talleres, cursos, seminarios, charlas, jornadas (flexible en cuanto a formato).

Las actividades pueden ser abiertas a toda la población, a sectores concretos de la población o cerradas (para atender a necesidades y problemáticas de los y las usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Base). Pueden estar dirigidas a sectores de edad de dicha población o a sectores de población concretos con determinadas necesidades o problemáticas.

Así mismo contempla la posibilidad de trabajo con proyectos y actividades grupales y comunitarias, con una finalidad social. Algunas actividades pueden estar conectadas con la comunidad, bien realizando actividades en espacios públicos o participando de la oferta normalizada del barrio. También se conectará con la comunidad facilitando la visibilización de las actividades haciendo uso de las potencialidades de la RED.

Una parte de las actividades salen publicitadas, al inicio del curso, como parte de la programación de los Centros Cívicos de la ciudad de Vitoria-Gasteiz (Actividades de Promoción Social) en sus diferentes formatos (con sorteo y sin sorteo). Son actividades trimestrales, semestrales o anuales (con reinscripción trimestral).

Además de éstas últimas se programan otras actividades que no aparecen publicitadas porque son dirigidas a usuarios y usuarias de los S. Sociales de Base y que pueden tener diferentes formatos y duración.

Además el lote incluye actividades informativas y/o de sensibilidad social, puntuales, en relación con temas de actualidad, temas sociales o de interés social en relación con los contenidos de este lote.

5.Contenidos de las actividades

Atendiendo a la programación realizada el último curso se muestran a continuación una relación de actividades que pueden ser incluidas en este lote. Se muestran exclusivamente a modo de ejemplo, en ningún caso es un listado

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

de actividades exhaustivo ni obligatorio (no comprometen respecto a las programaciones que se vayan a realizar durante el curso). Posibles contenidos a desarrollar:

SALUD Y BIENESTAR PERSONAL

AUTOESTIMA Y BIENESTAR PARA MUJERES
EL TE DE LAS 10.TRABAJANDO EL CRECIMIENTO PERSONAL
ENCUENTROS PARA EL BIENESTAR
MINDFULNESS
MUSICOTERAPIA
MUSICOTERAPIA PARA MAYORES
RELAJACIÓN
RISOTERAPIA

HABILIDADES SOCIALES (COGNITIVAS, EMOCIONALES E INSTRUMENTALES)

"ESTIMULACIÓN COGNITIVA"
APRENDE A RECORDAR PARA NO OLVIDAR
COMO MEJORAR LA MEMORIA
JUVENTUD, EMOCIÓN Y MOVIMIENTO
LA MEMORIA DE LOS SENTIDOS
MEMORIA Y AUTOCUIDADO
INTERNET PARA PERSONAS MAYORES, ACÉRCATE Y APRENDE A SACARLE PARTIDO
TELÉFONOS MÓVILES Y TABLETS PARA MAYORES: CÓMO USARLOS

INCLUSIÓN SOCIAL. PROMOCIÓN GRUPAL Y COMUNITARIA

CASTELLANO Y ALGO MÁS PARA LAS MUJERES MAGREBÍES
ESCUELA DE VIDA PARA MUJERES INMIGRANTES
VIVIENDO EN CASTELLANO
TALLER INTERGENERACIONAL

Otras acciones posibles dentro de este apartado:

- Proceso de conformación, desarrollo y consolidación de estructuras de participación que tienen como objetivo fundamental el desarrollo de una base social que sirva de elemento motriz y de impulso a un proyecto social.

- Proceso que permite obtener conocimiento sobre la realidad social o bien estudiar una situación para diagnosticar problemas y necesidades.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Grupos de apoyo mutuo, promoción social, voluntariado.

- Grupos de promoción, donde se dialoga sobre temas, se realizan actividades culturales, encuentros intergeneracionales, intercambios con otros grupos, etc.

- Procesos participativos grupales o de comunidad que permiten habilitar a individuos, grupos y/o comunidad en procesos de organización, participación y gestión.

6.Perfiles profesionales.

La metodología y los contenidos se adaptarán a las personas destinatarias de los proyectos y/o de las actividades, y a los requerimientos de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales (la empresa contratada diseñara un proyecto ajustado a las PERSONAS DESTINATARIAS, a las características del grupo y especificaciones que se le señalen por parte de los profesionales). En todo caso y de forma general deberá ser participativa, a través de dinámicas que faciliten la interacción, la escucha, el debate y la reflexión grupal, simultaneando la teoría con la práctica.

Las actividades proporcionarán espacios de aprendizaje y reflexión sobre los temas trabajados y proporcionarán herramientas que mejores las competencias de los participantes en esos mismos temas.

Los/as profesionales que impartan las actividades contempladas en este lote deberán estar capacitados para la impartición de estas actividades. Los conocimientos, competencias y habilidades deben ser:

- Profesionales con titulación media o superior.
- Acreditar un conocimiento de los contenidos a impartir.
- Habilidades de manejo y gestión de grupos, de dinámicas participativas.
- Competencias para propiciar el aprendizaje.

7.Otros (disponibilidad, necesidades y requisitos específicos).

Las actividades de prevención de hábitos nocivos para la salud y fomento de hábitos y conductas de vida más saludables incluidas en este lote, siempre se intentarán realizar a través del Sº de Salud Pública, del Dpto. de Políticas Sociales y Salud Pública. Sólo en el caso de que no puedan ser asumidas desde este Sº de Salud Pública serán realizadas por la empresa adjudicataria de este lote.

En este lote se incluyen actividades dirigidas al colectivo de mayores, excepto las contempladas en el lote 6 (Promoción Psicosocial para Personas Mayores y

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	11/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

para Familias Cuidadoras de Personas Mayores). Así mismo incluye actividades cuya población diana es la infancia y la juventud, excepto aquellas que vienen definidas en el lote 2 (Espacios De Apoyo, Social Y Competencial Para Niños, Niñas Y Adolescentes). Lote 3 (Intervención Socioeducativa Desde El Deporte), lote 4 (Promoción y Desarrollo de Competencias Familiares) y lote 5 (Desarrollo de Habilidades Personales de la Infancia y Adolescencia).

Los proyectos y actividades podrán desarrollarse en castellano o euskera, según la demanda que se haga desde el Servicio Social Municipal que las programa.

En algunos casos se pueden necesitar monitores complementarios de apoyo a la actividad para la atención de los hijos e hijas de los y las participantes.

Se integrarán en los proyectos y actividades actuaciones desde la perspectiva de igualdad de sexos, diversidad sexual, interculturalidad e intergeneracional.

LOTE 2. ESPACIOS DE APOYO, SOCIAL Y COMPETENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

1.Definición

La infancia y la preadolescencia son fases del desarrollo en las que las personas deben adquirir un amplio repertorio conductual, formado por hábitos, habilidades y actitudes que favorezcan un óptimo desarrollo en todos los ámbitos, asumiendo una serie de herramientas que les permitan desenvolverse satisfactoriamente en el entorno tanto personal como familiar y social.

La importancia de la formación y de tener unos buenos hábitos en relación a ésta es evidente pero a veces se detectan casos en los que existen dificultades que inciden en el fracaso escolar (desinterés hacia la escuela y la formación, falta de hábitos de estudio). Y en este fracaso influyen tanto factores personales (problemas de personalidad, motivación, autoestima…), factores de tipo social y familiar (familias desestructuradas, con bajo nivel de exigencia hacia sus hijos e hijas, con dificultades para favorecer actitudes positivas hacia la formación y/o que no ejercen el correspondiente seguimiento escolar de sus hijos e hijas o con dificultades para poner normas y límites consecuentes, viviendas que no disponen de espacios y condiciones apropiadas para el estudio, grupos de relación / amistad nocivos…..) como factores propiamente pedagógicos (habilidades instrumentales educativas insuficientes o deficientes).

Por tanto se considera básica una intervención a este nivel para mejorar las capacidades, habilidades y hábitos en general de los niños, niñas y jóvenes

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	12/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

que ayuden a prevenir el fracaso personal, social y escolar o corregir los déficits existentes cuando el fracaso escolar ya es una realidad. Todo ello a través del apoyo en la realización de tareas escolares y otros contenidos que refuercen y motiven hacia el estudio y ayuden a superar los déficits y dificultades. Con respecto a la problemática escolar y el bajo rendimiento, en muchas ocasiones, viene determinada por una falta de motivación, también está unida a expectativas negativas y falta de seguimiento e implicación de las familias así como a la carencia de hábitos y rutinas de estudio y en ocasiones también a la no disponibilidad de espacios adecuados en los propios domicilios. Son espacios no sustitutivos de las competencias de los centros educativos, en todo caso son complementarios y se interconexionan en muchos casos con otros recursos propios de los barrios de influencia. Se trata de generar sinergias de coeducación con los contextos familiares y escolares en base al paradigma de la Parentalidad Positiva, atendiendo a variables promotoras del desarrollo cognítivo y lingüístico y a variables promotoras del desarrollo socio-emocional.

Por otro lado en este lote se incluyen otras actividades (bloque 2) que van dirigidas también a niños, niñas y jóvenes, pretenden fomentar y estimular el desarrollo y la competencia social y personal de éstos y éstas. Los y las participantes tienen así, partiendo de sus características y potencialidades, la oportunidad de crecer, de mejorar, de aumentar su bienestar personal. En estos espacios, que pretenden ser una referencia para estas personas menores de edad, de manera indirecta se trabajarán las competencias personales (autoconcepto, autoestima, habilidades sociales, responsabilidad, orden, motivación, hábitos de estudio, interés por aprender, desarrollo de habilidades memorísticas, hábitos de higiene y salud….), se potenciará el trabajo colaborativo y en grupo y se pondrá a disposición de éstos figuras de referencia adultas positivas que les ayudarán a sacar partido de sus habilidades y competencias personales y sociales y les ayudarán en la superación de los problemas y dificultades.

Por último señalar que la actividades desarrolladas en estos espacios facilitan la detección de situaciones de riesgo o dificultad social, que requerirán de una intervención paralela con la familia, a través de los Servicios Sociales Municipales. Así mismo en algunos de las actividades pueden ser referentes los educadores y educadoras del Programa Municipal de Educación de Calle.

2.Objetivos Generales.

Algunos de los objetivos que se pretenden pueden ser los siguientes:

En relación con actividades del bloque 1:

- Sensibilizar sobre la importancia de mantenerse en ciclos formativos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	13/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Estimular la constancia y la organización en el trabajo.
- Favorecer las relaciones interpersonales colaborativas realizando en grupo acciones y tareas escolares o de contenidos complementarios transversales (habilidades sociales, hábitos de salud, resolución de conflictos, igualdad de género…..).
- Generar hábitos y habilidades necesarias para la vida, y en particular para afrontar los retos educativos. Crear, por tanto, un espacio donde trabajar de forma indirecta las competencias personales.
- Propiciar el aprendizaje de técnicas de estudios útiles y fáciles de aplicar y otro tipo de recursos que mejoren el rendimiento.
- Practicar el euskera y el castellano (tanto a nivel oral y de comprensión) fuera del ámbito escolar.
- Ofrecer un espacio de estudio adecuado con figuras de referencia adultas positivas.

En relación con actividades del bloque 2:

- Facilitar la adquisición, personal y grupal, de competencias y habilidades sociales e interpersonales para mejorar la inclusión y participación de los y las niños, niñas y jóvenes en su comunidad y para su aplicación en situaciones de la vida cotidiana (ej. hábitos de vida saludables a nivel alimentario y de higiene, mejora del autoestima, autonomía personal, respeto, comunicación, convivencia, solidaridad, cuidado del entorno y medio ambiente, etc.).
- Posibilitar la realización de actividades grupales surgidas desde iniciativas individuales o colectivas de los y las jóvenes cercanos al PEC o desde la detección de necesidades por parte de los Servicios Sociales Municipales.
- Fomentar el desarrollo evolutivo de niños, niñas y jóvenes mediante actividades lúdicas, multiactividades, juegos.
- Trabajar la estimulación motriz, cognitiva, manipulativa y expresiva.

En general para ambos bloques:

- Desarrollar actividades de apoyo para mejorar oportunidades desde la perspectiva de equidad.
- Mostrar estas actividades como espacios normalizados en la dinámica de los Centros Cívicos.
- Favorecer la integración de niños, niñas y jóvenes, usuarios y usuarias de los Servicios Sociales Municipales, mejorando la intervención socioeducativa prevista en los planes de intervención.
- Detectar nuevas situaciones de riesgo o dificultad socio-familiar.
- Trabajar de manera transversal aspectos como la igualdad, los buenos tratos, la interculturalidad, el empoderamiento, etc.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Generar espacios de confianza para que se expresen libremente, se fomente la participación y el respeto y dónde se estrechen los vínculos entre los y las participantes.

3.Personas destinatarias

Los proyectos y actividades contempladas pueden estar dirigidos a la población infanto juvenil en general, con sectores específicos (por ejemplo niños y niñas de educación primaria obligatoria o de educación secundaria obligatoria, o de una edad determinada) o que tengan como población destinataria personas atendidas desde los Servicios Sociales Municipales (a demanda de éstos).

4.Formato de las actividades.

Podrán articularse en formatos diferentes, como por ejemplo talleres, cursos y seminarios (flexible en cuanto a formato).

Para las actividades del bloque 1, el formato puede ser a través de espacios abiertos, sin necesidad de formalizar inscripción previa, o a través de espacios cerrados, con inscripción previa obligatoria y con necesidad de asistencia continuada.

Por otro lado el espacio puede ser flexible o no, ya que puede requerirse o no estar toda la hora que dura la actividad, ni se tiene por qué acudir únicamente cuando se tengan deberes; ya que también puede que se requiera trabajar otros aspectos relacionados como pueden ser todo aquello que tiene que ver con la atención, la concentración, la memoria, el trabajo grupal, etc.

Para las actividades del bloque 2, pueden ser abiertas a toda la población, a sectores concretos de la población o cerradas (para atender a necesidades y problemáticas de los y las usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Base y del Programa Municipal de Educación de Calle). Pueden estar dirigidas a sectores de edad de dicha población o a sectores de población concretos con determinadas necesidades o problemáticas.

Una parte de las actividades salen publicitadas, al inicio del curso, como parte de la programación de los Centros Cívicos de la ciudad de Vitoria-Gasteiz (Actividades de Promoción Social) en sus diferentes formatos (con sorteo y sin sorteo). Son actividades trimestrales, semestrales o anuales (con reinscripción trimestral).

Además de éstas últimas se programan otras actividades que no aparecen publicitadas porque son dirigidas a usuarios y usuarias de los S. Sociales de Base y que pueden tener diferentes formatos y duración.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Además el lote incluye actividades puntuales en relación con los contenidos de este lote.

5.Contenidos de las actividades.

Atendiendo a la programación realizada el último curso se muestran a continuación una relación de actividades que pueden ser incluidas en este lote. Se muestran exclusivamente a modo de ejemplo, en ningún caso es un listado de actividades exhaustivo ni obligatorio (no comprometen respecto a las programaciones que se vayan a realizar durante el curso). Posibles contenidos a desarrollar:

ACTIVIDADES DEL BLOQUE 1.

IKASTXOKO
RINCON ABIERTO DE ESTUDIO
RINCON DE APOYO Y MOTIVACION AL ESTUDIO
RINCON DE ESTUDIO
TXOKO DE ESTUDIO SECUNDARIA

ACTIVIDADES DEL BLOQUE 2.

"COCINA TXIKIS PEC"
COCINA JOVEN
COCINA NIÑOS
GIRLS "JUST WANNA HAVE FUN"
MULTIACTIVIDAD/COCINA INFANTIL
MULTIACTIVIDAD JÓVENES
MULTIJUEGO INFANTIL

6.Perfiles Profesionales.

Los y las profesionales que impartan las actividades contempladas en este lote deberán estar capacitados para la impartición de estas actividades. Los conocimientos, competencias y habilidades deben ser:

- Profesionales con titulación superior (excepto para las labores de monitor de apoyo o similares).
- Acreditar un conocimiento de los contenidos curriculares correspondientes a los diferentes niveles educativos (bloque de actividades 1) y conocimiento de los contenidos a impartir (bloque de actividades 2).
- Habilidades de manejo y gestión de grupos, de dinámicas participativas y de atención a niños, niñas y jóvenes.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	16/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Competencias para propiciar el aprendizaje en grupo (bloque de actividades 2) y de técnicas de estudios útiles y fáciles de aplicar y otro tipo de recursos que mejoren el rendimiento escolar (bloque de actividades 1).

Tanto la empresa adjudicataria como los profesionales que vayan a impartir las actividades deben tener conocimientos, actitud y aptitudes para trabajar con personas menores de edad.

7.Otros (disponibilidad, necesidades y requisitos específicos).

La metodología y los contenidos se adaptarán a las personas destinatarias de los proyectos y/o de las actividades, y a los requerimientos de los profesionales de los Servicios Sociales Municipales (la empresa contratada diseñara un proyecto ajustado a los/as PERSONAS DESTINATARIAS/as, a las características del grupo y especificaciones que se le señalen). En todo caso y de forma general deberá ser participativa, a través de dinámicas que faciliten la interacción, la escucha, el debate y la reflexión grupal.

Las actividades proporcionarán espacios de aprendizaje y reflexión sobre los temas trabajados y proporcionarán herramientas que mejores las competencias de los participantes en esos mismos temas.

Estos espacios requieren de un especial seguimiento y coordinación con los responsables municipales de las actividades. En algunos casos también puede requerir reuniones con los padres y madres de los niños, niñas o jóvenes participantes en los talleres. De forma general también es de destacar que la articulación de este tipo de espacios supone la implicación de la comunidad educativa de la zona o incluso de otros agentes, asociaciones, etc. de la zona de influencias.

Además las actividades pueden ser complementadas por otras de diferente índole, pero que van dirigidas al mismo colectivo e incluso a las familias como refuerzo de la parentalidad positiva, aunque con otros fines complementarios (pudiendo ser de carácter lúdico).

Los proyectos y actividades podrán desarrollarse en castellano o euskera, según la demanda que se haga desde el Servicio Social Municipal que las programa.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

LOTE 3. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DESDE EL DEPORTE.

1.Definición

Las actividades contempladas en este lote permiten a niños, niñas y jóvenes, especialmente a aquellos y aquellas que tienen dificultades en su proceso de desarrollo personal, familiar o social, iniciarse en disciplinas de tipo socio deportivas, donde se incluyen en ocasiones dinámicas colaborativas y de juego. En todas estas actividades de índole socio deportivo priman los objetivos de tipo socioeducativo, son acciones y experiencias que tienen una intencionalidad y es apoyar y optimizar el proceso de desarrolllo, la mejora del bienestar y la potenciación de las habilidades y competencias personales, sociales y ciudadanas de los y las participantes. En este contexto se favorecen los encuentros personalizados e interacciones socioeducativas directas y significativas en aquellos espacios donde estos niños, niñas y jóvenes se desenvuelven e implica su participación activa. En muchas de ellas involucran a otros agentes sociales como pueden ser los colegios y las AMPAS, clubs deportivos, asociaciones, la comunidad en general y también a los profesionales de los Servicios Sociales de Base de la ciudad.

Se incluyen en este lote aquellas mediaciones socio deportivas que se programan por parte de los educadores y educadoras de calle, del Programa Municipal de Educación de Calle.

2.Objetivos Generales.

- Ayudar al desarrollo, crecimiento y bienestar de niños, niñas y adolescentes, especialmente de los más vulnerables, a través de la práctica de actividades, dinámicas y juegos socio deportivas y la adquisición de hábitos saludables.

- Ampliar conocimientos, desarrollar las capacidades y competencias personales y sociales.

- Enriquecer el tiempo libre y de ocio de una manera gratificante, activa y constructiva, generando experiencias personales, grupales y comunitarias significativas.

- Empoderar a las personas menores de edad para que sean sujetos activos en su propio desarrollo personal, familiar y social (favorecer su autonomía).

- Prevenir las situaciones de riesgo y actuar educativamente para la resolución de las dificultades que se puedan detectar.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	18/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Favorecer la integración social de estos niños, niñas y jóvenes en los recursos, redes y sistemas sociales normalizados y adaptados.

- Desarrollar actividades complementarias para mejorar oportunidades desde la perspectiva de equidad.

3.Personas destinatarias.

Las actividades que contempla este lote van dirigidas a niños, niñas y jóvenes de diferentes edades.

Los proyectos y actividades contempladas pueden estar dirigidos a la población infanto juvenil general, con sectores de edad específicos o que tengan como población destinataria personas atendidas desde los Servicios Sociales Municipales o desde el Programa Municipal de Educación de Calle (a demanda de éstos).

4.Formato de las actividades.

Dentro de este lote existe una amplia posibilidad de formatos para el desarrollo de las actividades. Desde actividades de corta duración hasta actividades de curso (setiembre a junio). Algunas son de iniciación, con la finalidad de acercamiento a la materia. No exigen conocimientos previos por parte de los y las participantes.

Los cursos, talleres, etc., pueden desarrollarse en diferentes contextos:

- Espacios deportivos de los Centros Cívicos.
- Espacios deportivos de los centros escolares.
- Otros espacios urbanos y comunitarios, que se ofrecen a la población destinataria a través de canales específicos.

5.Contenidos de las actividades.

Atendiendo a la programación realizada el último curso se muestran a continuación una relación de actividades que pueden ser incluidas en este lote. Se muestran exclusivamente a modo de ejemplo, en ningún caso es un listado de actividades exhaustivo ni obligatorio (no comprometen respecto a las programaciones que se vayan a realizar durante el curso). Posibles contenidos a desarrollar:

"NATACIÓN EDUCATIVA"
ENTRENADOR DE FÚTBOL SALA
ESKOLABORA
PROYECTO CRECIMIENTO PERSONAL INICIACIÓN A

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	19/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

NATACIÓN
PROYECTO CRECIMIENTO PERSONAL INICIACIÓN PARKOUR

6.Perfiles Profesionales.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de este proyecto los profesionales necesarios para poder desarrollar las actividades solicitadas, en base a los siguientes requisitos:

- Los profesionales propuestos estarán capacitados para la prestación de las tareas que la entidad les asigne para el desarrollo del encargo realizado. La prestación del conjunto de actividades contempladas en este lote requiere de los siguientes conocimientos, competencias y habilidades:
  - Profesionales con titulación media o superior (excepto para las labores de monitor de apoyo o similares).
  - Conocimiento sobre la disciplina o disciplinas deportivas a impartir.
  - Conocimiento de dinámicas participativas y de juego.
  - Competencias y habilidades de gestión de grupos.
  - Competencias y habilidades para la atención a población infantil y adolescente.
- Tanto la empresa adjudicataria como los y las profesionales que vayan a impartir las actividades deben tener conocimientos, actitud y aptitudes para trabajar con personas menores de edad.

7.Otros (disponibilidad, necesidades y requisitos específicos).

Las actividades deportivas programadas con la colaboración de otros Servicios o Departamentos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (por ejemplo con el Dpto. de Cultura, Educación y Deporte, Sº de Deporte) no están contempladas en este lote y se atendrán a las convocatorias de contratación vigentes en dichos Servicios

LOTE 4. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS FAMILIARES

1.Definición

Este lote incluye tres programas basados principalmente en el paradigma de la parentalidad positiva:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	20/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

1. SENIDEGUNE; un programa de apoyo y promoción de las competencias parentales y familiares para proporcionar, a los niños y niñas, un contexto adecuado de desarrollo en sus primeras etapas evolutivas, desde el embarazo hasta los cinco años. Dividiéndose en dos talleres por franja de edad; de 0 a 3 años y otro de 4 y 5 años.
2. BUENAS PRÁCTICAS; talleres de promoción comunitaria de las competencias personales, familiares y comunitarias en el ámbito de la infancia y adolescencia. También se desarrollaran actividades vinculadas con el establecimiento y mantenimiento de unas relaciones saludables entre los diferentes miembros de la familia.
3. PRÓLOGO; talleres de prevención secundaria basados en una intervención grupal orientada a la dotación de competencias a padres y madres con el objeto de compensar los déficits que presenta el medio familiar y prevenir la cronificación de pautas de crianza y educación inadecuadas, favoreciendo el pleno desarrollo de niños y niñas.

2.Objetivos generales

- Facilitar la adquisición de conocimientos sobre el desarrollo evolutivo de los menores y su aplicación en la crianza
- Trabajar los diferentes aspectos del currículo óptimo de la parentalidad positiva
- Proporcionar pautas y herramientas a las figuras parentales, facilitando pautas de crianza
- Proporcionar herramientas a los chicos y chicas para mejorar las competencias personales y sociales.
- Trabajar el conocimiento y la percepción social de las diferentes etapas evolutivas en los profesionales o agentes sociales que trabajan con chicos y chicas
- Motivar la autonomía, conciencia y creatividad en padres y madres
- Fomentar el valor del apoyo social, mediante el compartir experiencias con otros padres y madres
- Mejorar el espacio familiar

3.Personas destinatarias

- Padres y madres, abuelos y abuelas que tengan presencia
- Chicas y chicos
- Familias; padres, madres e hijos e hijas que trabajan conjuntamente
- Profesionales del ámbito escolar o del ámbito del tiempo libre
- Padres y madres atendidos en los Servicios Sociales Municipales

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

4.Formato de las actividades

- Talleres puntuales (seminarios, a petición, especiales de menor duración,…)
- Talleres trimestrales
- Talleres anuales

Todas ellas se programaran desde el Servicio de Infancia y Familia. Aunque se pueden aceptar propuestas de los Servicio Sociales de Base o el Servicio de Inclusión Social.

Estas actividades ofertadas entran dentro del folleto de actividades del Ayuntamiento, así como en el programa de ciudad educadora, orientada a la oferta escolar.

5.Contenidos de las actividades

Los contenidos se establecen en base a las competencias del Currículo Óptimo de Parentalidad Positiva (anexo X), englobadas en las tres dimensiones del mismo;

1. Buen trato
2. Promoción del desarrollo
3. Ecología potenciadora de la parentalidad

Teniendo en cuenta las necesidades del momento se pueden modificar los talleres planteados hasta el momento. Siendo algunos de los realizados:

- Adolescencia; empoderando a padres y madres
- Afrontando las situaciones de separación y/o divorcio
- Educar con co-razón: compromisos compartidos
- Entrenando el músculo de la paciencia
- 9 llaves para educar
- Jugando encuentras el potencial
- Quiéreme con los cinco sentidos
- Resiliencia: ayudar a nuestros hijos e hijas a superar las dificultades
- Txiki-resiliencia
- Resiliencia y adolescencia
- Impulsar en otros la resiliencia
- Construyendo la resiliencia con nuestros hijos e hijas
- Taller de fomento del apego seguro
- Como ponernos de acuerdo en familia
- Saltar a la ESO
- Mediación escolar, familiar y entre iguales

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	22/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- El arte de establecer acuerdos en familia
- Amar con humor
- Txoko familiar
- Educando en positivo
- Como educar a nuestros hijos e hijas; los mensajes de los niños y las niñas; entender y promocionar un desarrollo saludable
- Como educar a nuestros hijos e hijas. Conocimiento y promoción del desarrollo psicológico desde la familia
- Familia y adolescencia; un reto para toda la familia
- Cuidados en clave cultural
- Creando familia. Parentalidad positiva prenatal y perinatal
- Tiempo para nosotras
- El otro, la otra,… no cambia
- Autocuidado y comunicación no violenta

6.Requisitos específicos

Los talleres serán llevados a cabo por profesionales de la psicología, y/o pedagogía, y/o psicopedagogía en base a los contenidos de los diferentes talleres que se adecuen lo mejor posible a cada uno de ellos, para poder prestar la orientación con el ejercicio de la parentalidad positiva. En base al grupo 1 del 2º Convenio de intervención social de Álava.

Existe la posibilidad que la actividad dirigida a progenitores haya que prestar un espacio para el cuidado de sus hijos e hijas durante el desarrollo del mismo. Se destinara un profesional monitor, con la titulación mínima de “Tiempo libre”, equivalente o superior para atender a dichos niños y niñas. Se trataría de personal encargado de tareas de “guardería”, tales como el cuidado de los niños y niñas así como del desarrollo de actividades lúdicas para ellos y ellas. En base al grupo 4 del 2º Convenio de intervención social de Álava.

Cuando estas actividades se desarrollen en Ludotecas municipales este profesional será prestado por la propia Ludoteca.

El personal que la empresa ponga a disposición del proyecto para el desarrollo de las actividades objeto de contratación deberán tener una experiencia mínima de 300 horas en actividades similares a las que son objeto de contratación.

El personal que la empresa ponga a disposición del proyecto debe Disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual (siendo imprescindible no haber sido condenado por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata de seres humanos o explotación de menores).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	23/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Los profesionales que desarrollen actividades impartidas en euskera deberán tener certificaciones en titulaciones de euskera de PL3 o equivalentes.

Los profesionales encargados en tareas de guardería deber tener certificaciones en titulaciones de euskera de PL 2 o equivalentes.

LOTE 5. DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.Definición

El Servicio de Infancia y Familia contempla entre sus líneas de actuación la promoción de recursos que incidan en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad y optimicen su desarrollo personal y social basándose en la psicología positiva y el desarrollo de competencias y habilidades personales, sociales y emocionales.

En el marco del modelo teórico de Goleman, se define la Inteligencia Emocional como la capacidad de entender las emociones ajenas, comprender las nuestras propias y gestionar nuestros estados emocionales. Este modelo señala una serie de competencias emocionales fundamentales que resultan básicas para el desarrollo integral de la persona: autoconciencia emocional, auto-regulación emocional, motivación, empatía y habilidades sociales.

Así mismo, desde el enfoque de la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner se señalan diferentes capacidades y potenciales que disponen las personas (inteligencias múltiples) que fomentan un ajustado desarrollo personal social y emocional.

En este lote están incluidas diferentes actividades y talleres:

- Talleres de Emociones, programa de promoción comunitaria de desarrollo emocional de niños, niñas y adolescentes. Tiene como objetivo iniciar un acercamiento al mundo emocional promoviendo espacios que favorezcan la expresión de las emociones y su socialización. Se trabaja la identificación de emociones (alegría, el miedo, el afecto, la rabia, la sorpresa, la tristeza…) como un primer paso para una adecuada gestión de las mismas, creando un espacio donde poder adquirir las herramientas necesarias para manejarlas y expresarlas de una forma adecuada en cada situación.
- Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes cuyo objetivo es el desarrollo de diferentes capacidades como: la atención, la concentración, la imaginación, la memoria y la percepción, que

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

favorecen un adecuado desarrollo y bienestar personal. En estos talleres se utilizan diferentes técnicas y metodologías como mindfulness, relajación, auto-regulación, meditación….

- Talleres dirigidos a la población infantil y adolescente cuyo objetivo es la promoción de valores como: respeto, equidad, convivencia, responsabilidad, solidaridad, igualdad, comunicación y diálogo, y tolerancia, como componentes fundamentales en el desarrollo integral y proceso socializador de los niños, niñas y adolescentes.

La metodología a seguir en estas actividades es grupal y basada en la participación activa. Para ello se utilizan técnicas de aprendizaje experiencial, que fomenten la interacción y reflexión grupal. En todo momento se incidirá en la asimilación y generalización de las estrategias entrenadas y adquiridas para ponerlas en práctica en su vida diaria. Así mismo, la metodología se adapta a las personas participantes en los talleres, a su momento evolutivo y en torno a sus centros de interés. Para ello se tiene en cuenta su desarrollo global e integral estimulando sus propias capacidades, valores, aptitudes y autoestima.

2.Objetivos generales

a. Acercamiento al mundo emocional promoviendo espacios que favorezcan la expresión de las emociones y su socialización.

b. La identificación de emociones (alegría, el miedo, el afecto, la rabia, la sorpresa, la tristeza…) como un primer paso para una adecuada gestión de las mismas.

c. Reconocimiento de las emociones de los demás y las herramientas que posibilitan un adecuado acompañamiento a las mismas.

d. La expresión de sentimientos respectando a los demás, la asertividad y la resistencia a la presión del grupo.

e. Trabajar la autoconciencia e identificar las características personales positivas así como lo recursos que pueden aplicar en su vida diaria, desarrollando, de esta forma, el sentimiento de autoeficacia y competencia personal.

f. Trabajar y fomentar el desarrollo de estrategias y habilidades que les permitan controlar y reducir los niveles de ansiedad a través de técnicas de relajación y de manejo de pensamientos para ponerlo en práctica en su vida diaria.

g. Proporcionar un espacio en familia en el cual a partir de la atención y conciencia del momento, pensamientos, sensaciones corporales, etc., se facilite e integre el reconocimiento, aceptación y gestión de las emociones.

h. Trabajar las competencias que facilitan el reconocimiento de las emociones de los hijos e hijas y la respuesta a sus necesidades emocionales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	25/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

i. Reconocimiento, aceptación y manejo de pensamientos, emociones, sensaciones corporales…para un adecuado desarrollo y bienestar personal.

j. Proporcionar estrategias y recursos que favorecen el autoconocimiento, autocontrol, seguridad y confianza en sí mismo, así y como la capacidad para afrontar los miedos, ansiedad y tensiones.

k. Proporcionar estrategias que permitan controlar y reducir los niveles de ansiedad.

l. Promoción de valores como componentes fundamentales en el desarrollo integral, estimulando las propias capacidades, aptitudes y autoestima de los niños, niñas y adolescentes.

m. Favorecer los procesos de construcción de la identidad personal y social de la población infantil y adolescente.

3.Personas destinatarias

Las personas destinatarias de las actividades incluidas en este lote son principalmente la población infantil y adolescente (hasta los 18 años). Así mismo, se pueden programar algunas actividades dirigidas a otros grupos destinatarios (padres y madres, profesionales que trabajan con estas edades…) como complemento y apoyo al trabajo que se está desarrollando.

- **Población infantil y adolescente:** estas actividades tienen como objeto proporcionarles espacios y prácticas que faciliten el mejor desarrollo de los recursos y competencias personales, en aquellas áreas implicadas en la gestión emocional y promoción de valores. Estas actividades se adaptarán a las sucesivas etapas vitales para apoyar la consecución de las diferentes metas evolutivas que jalonan el desarrollo emocional.

- **Padres y Madres**, partiendo de la idea de parentalidad positiva estas actividades tienen como objeto apoyar a las familias en el fortalecimiento y en la mejora de las competencias para la atención de las necesidades emocionales de sus hijos e hijas y la optimización de la acción educativa de las familias en su desarrollo emocional. Igualmente, se trabaja sobre la interacción de la propia regulación emocional de padres y madres y las funciones parentales.

- **Familias: padres, madres e hijos-as** que desean trabajar conjuntamente en la mejora del espacio emocional familiar. Estas actividades tienen el objetivo de generar un espacio en el que los

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	26/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

diferentes miembros de la familia compartan sus emociones, potenciando y favoreciendo una adecuada relación y comunicación, todo ello a través de actividades que fomenten y faciliten su expresión.

- **Profesionales del ámbito escolar o del ámbito del tiempo libre** que quieren ampliar sus conocimientos sobre el mundo emocional de la infancia y adolescencia y mejorar las estrategias educativas en base a la gestión de emociones. Estas actividades, complementan las líneas de actuación anteriores, con el objetivo de trabajar en la promoción de buenas prácticas en el ejercicio de la educación emocional que toda comunidad presta a sus niños, niñas y adolescentes.

4.Formato de las actividades

Las actividades pueden desarrollarse en diferentes ámbitos:

- Centros Cívicos: se ofrecen a la ciudadanía a través del Programa de Actividades en Centros Cívicos.

- Ámbito escolar: se ofertan a la comunidad educativa a través de la Agenda Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora.

- Otros espacios comunitarios: sociales municipales, educación de calle, grupos de ocio y tiempo libre….Se ofrecen a la población destinataria a través de diferentes canales específicos

En función del ámbito en el que se desarrollan y las personas destinatarias de las mismas, el formato y duración pueden variar:

- Puntuales
- Mensuales
- Trimestrales
- Anuales

Así mismo, existe la posibilidad de incluir sesiones intercaladas en otros talleres o actividades que se estén llevando a cabo.

5.Contenidos de las actividades

Cada curso se realiza una programación específica, manteniendo actividades valoradas positivamente en la evaluación del curso anterior e introduciendo actividades nuevas relacionadas con los objetivos de promoción de habilidades personales en la infancia y adolescencia que se quieren

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	27/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

desarrollar y poner en marcha. Así mismo, esta programación básica puede ser completada atendiendo a las demandas de actividades que se reciban.

A modo orientativo, a continuación, se señalan algunas de las actividades desarrolladas hasta el momento:

- **El mundo de las emociones (midfulness)** taller dirigido a niños y niñas de 3 a 8 años para conocer, expresar y regular emociones a través de proyecciones, de la expresión oral y de la expresión corporal y facial.

- **Cómo manejar mis emociones.** Taller dirigido a chicos y chicas para trabajar las herramientas que posibilitan una mejor gestión de las emociones

- **Empatiterapia: ponerme en tu lugar.** Taller dirigido a chicos y chicas para trabajar el reconocimiento de las emociones de los demás y las herramientas que posibilitan un adecuado acompañamiento a las mismas

- **Cuando mis colegas me rayan, me planto** Taller dirigido a chicos y chicas para trabajar la expresión de sentimientos respectando a los demás, la asertividad y la resistencia a la presión del grupo.

- **Yo autoestima, tu autoestimas:** Taller dirigido a chicos y chicas para trabajar la autoconciencia e identificar las características personales positivas así como lo recursos que pueden aplicar en su vida diaria, desarrollando, de esta forma, el sentimiento de autoeficacia y competencia personal.

- ***Aprendiendo a relajarme. Manejo de la ansiedad,*** taller dirigido a chicos y chicas de 16 a 18 años para trabajar y fomentar el desarrollo de estrategias y habilidades que les permitan controlar y reducir los niveles de ansiedad a través de técnicas de relajación y de manejo de pensamientos para ponerlo en práctica en su vida diaria.

- **Emociones en familia:** Taller dirigido a padres y madres para trabajar las competencia que facilitan el reconocimiento de las emociones de los hijos e hijas y la respuesta a sus necesidades emocionales.

- **Creciendo en emociones:** Taller dirigido a familias (padres, madres e hijos e hijas) para trabajar las claves de un adecuado desarrollo emocional.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	28/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- **Emociones y mindfulness:** Taller dirigido a familias (padres, madres e hijos e hijas) para ayudar a los padres y a las madres a enseñara sus hijos e hijas a identificar, reconocer y controlar sus emociones. Se pretende proporcionar un espacio en familia en el cual a partir de la atención y conciencia del momento, pensamientos, sensaciones corporales, etc., se facilite e integre el reconocimiento, aceptación y gestión de las emociones.

- **Trabajando las emociones.** Taller dirigido a profesores (otros agentes sociales del ámbito de la infancia y adolescencia) para trabajar las competencias que facilitan el reconocimiento de las emociones de los chicos y chicas con los que trabajan y cómo pueden contribuir a su educación emocional.

6.Perfiles Profesionales.

La empresa pondrá a disposición de este proyecto los profesionales necesarios para poder desarrollar las actividades solicitadas. Se destinará, al menos un profesional por taller.

7. Otros (disponibilidad, necesidades y requisitos específicos)

A continuación se detallan los requisitos específicos requeridos para las diferentes actividades:

- Los talleres dirigidos a madres y padres serán llevados a cabo por profesionales de la psicología para poder prestar la orientación en el ejercicio de la parentalidad positiva. En base al grupo 1 del II Convenio de Intervención Social de Álava.
- Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes serán llevados a cabo por profesionales como mínimo con formación universitaria en materias propias o relacionadas con la intervención social, en base al grupo 2 del II Convenio de Intervención Social de Álava.
- Talleres de mindfulness, relajación, auto-regulación, meditación….u otras técnicas de concentración serán llevados por profesionales cualificados y capacitados para la prestación de este tipo de actividades y metodologías.
- En los supuestos que la actividad se dirija a padres-madres a los que hay que prestar un espacio para el cuidado de sus hijos-as mientras se desarrolla el taller, se destinará además un profesional monitor con la titulación mínima de “Tiempo libre”, equivalente o superior para atender a dichos niños y niñas. En base al grupo 4 del II Convenio de Intervención Social de Álava. Se trataría de personal encargado de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	29/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

tareas de “guardería”, tales como el cuidado de los niños y niñas así como del desarrollo de actividades lúdicas para ellos y ellas. Cuando estas actividades se desarrollen en Ludotecas municipales este profesional será prestado por la propia Ludoteca.

- Dependiendo de los contenidos y de la metodología concreta del taller o actividad se requerirán también conocimientos y competencias específicas en ese sentido: conocimientos sobre parentalidad positiva, competencias y habilidades de gestión de grupos, competencias y habilidades resolución de conflictos, competencias y habilidades para el desarrollo de herramientas (artísticas, audiovisuales…), conocimientos sobre arteterapia.
- El personal que la empresa ponga a disposición del proyecto para el desarrollo de las actividades objeto de contratación deberán tener una experiencia mínima de 300 horas en actividades similares a las que son objeto de contratación.
- El personal que la empresa ponga a disposición del proyecto debe Disponer del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual (siendo imprescindible no haber sido condenado por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata de seres humanos o explotación de menores).
- Los profesionales que desarrollen actividades impartidas en euskera deberán tener certificaciones en titulaciones de euskera de PL·3 o equivalentes.
- Los profesionales encargados en tareas de guardería deber tener certificaciones en titulaciones de euskera de PL 2 o equivalentes.

LOTE 6. PROMOCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS MAYORES Y PARA FAMILIAS CUIDADORAS DE PERSONAS MAYORES

Según datos de 2018, las personas de 65 y más años en Vitoria son 51.621. Representan el 21% de la población de la ciudad.
Un 23 % de ellas -alrededor de 12.000- viven solas. Y un 56 % son mujeres.
La esperanza de vida al nacer es de 82 años para los hombres y de 87 años para las mujeres.
Se está dando un incremento progresivo de la población mayor, de modo que en 2031 los mayores de 65 serán el 27% de la población y uno de cada 3 mayores tendrá 80 o más años.

La mayor parte de la población de más de 65 años son personas activas y con buena salud.

De las personas mayores de 80 años, se estima que alrededor del 15% necesita ayuda para las actividades de la vida diaria. Muchas de esas personas y sus familias deciden seguir viviendo en casa, lo que genera situaciones de cuidado de personas mayores en el ámbito doméstico.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	30/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

En este lote se proponen actuaciones prevención y de intervención psico-social adaptadas a las circunstancias de las personas mayores: autónomas o necesitadas de apoyos y a las familias que cuidan a personas mayores en el ámbito familiar.

El lote se organiza en **dos apartados**:

- 6.1 Promoción psicosocial de las personas mayores
- 6.2 Apoyo psicosocial a familias cuidadoras de personas mayores en el ámbito familiar

6.1. Promoción psicosocial de las personas mayores

1.Definición

La vejez es una etapa de la vida no muy diferente de cualquier otra: hay pérdidas y ganancias, estabilidad en algunas facetas y cambios en otras, gran diversidad entre los individuos. El desarrollo psicológico es continuo en tanto la persona está en interrelación con otras personas y con su entorno.
Con la propuesta de este apartado en este lote se trata de potenciar oportunidades de crecimiento y participación para las personas mayores. También de fomentar en la comunidad una visión del envejecimiento y de las personas mayores realista e integradora.
Desde un punto de vista bio-psico-social se considerará la diversidad de los individuos y se tendrán en cuenta aspectos como los límites del funcionamiento en la edad avanzada y las condiciones que permiten su mantenimiento óptimo, el potencial de aprendizaje y las capacidades que se pueden entrenar. Se tendrá en cuenta, sobre todo, la voluntad de las propias personas mayores y su elección sobre su proyecto de vida.

Es un proyecto de prevención primaria dirigido a personas mayores de 60 años y a la comunidad. Se basa en intervenciones grupales con el objetivo principal de que las personas que participen puedan transformar sus circunstancias personales, sus aficiones, sus nuevas relaciones sociales en oportunidades de aprendizaje, de disfrute y de enriquecimiento personal.

Las actividades son promovidas por el Servicio de personas mayores. En general las actividades se programarán en coordinación con los Servicios sociales de base, a propuesta de los propios SSBs o del Servicio de personas mayores.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	31/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

2.Objetivos generales

- Reconocer a las personas mayores, y que se reconozcan, como valiosas en su proceso de desarrollo.
- Promover el autocuidado y un envejecimiento más activo y saludable como contrapunto a la dependencia y a la posibilidad de convertirse en objeto de trato inadecuado o maltrato.
- Fomentar el desarrollo de hábitos de vida saludables (físicos, psicológicos, relacionales).
- Promover el aprendizaje a través del reconocimiento de capacidades y competencias, la promoción de la igualdad de oportunidades y el fomento de la autoestima.
- Fomentar la solidaridad entre generaciones
- Facilitar contextos donde las personas mayores puedan seguir participando y desempeñando papeles importantes en la sociedad, desde su experiencia, formación y valores.
- Mejorar la imagen social de las personas mayores.

El objetivo de las acciones que se plantean en este apartado no es tanto realizar aprendizajes de técnicas o habilidades concretas (que se gestionarán a través del lote 1), sino fomentar actitudes positivas y cambiar las actitudes y comportamientos que se basan en estereotipos negativos sobre la vejez. Este cambio debe darse en las personas mayores y en la sociedad en general.
Para ello se plantearán contenidos, formatos y metodologías alternativos a los talleres “al uso”, que sean versátiles y con capacidad de adaptación a la evolución de necesidades y objetivos. Que contengan acciones transversales para: mejora de la imagen social y autopercepción del envejecimiento, mejora de la autoestima, potenciación de los individuos mayores, prevención de trato inadecuado y maltrato a mayores.
Las personas mayores serán las protagonistas de las acciones que se realicen.
Se tenderá a trabajar en red con otros recursos, municipales o no, de las diferentes zonas de la ciudad. La entidad contratada diseñará en cada caso un proyecto ajustado a las personas destinatarias, a las características del grupo y a otras especificaciones que se señalen desde el Sº de personas mayores.

3.Personas destinatarias

Las actividades se dirigirán a la población general mayor de 60 años o a grupos específicos de personas mayores de 60 años: que son de un barrio determinado; que están motivadas para actividades de tiempo libre sin definir, o tienen inquietudes específicas (arte, cultura, ecología, medios de comunicación…u otros); usuarias de algún recurso municipal (servicio de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	32/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

ayuda a domicilio u otros); personas viudas o en procesos de duelo; que viven solas; que cuidan a familiares (nietos/as, mayores dependientes…); que proceden de otras culturas; que mantienen poca actividad social o tienen déficit de habilidades para la vida autónoma; que están motivadas para la acción social y el voluntariado o a otros grupos que demanden atención social o en los que se perciba necesidad de intervención.
También se podrán plantear actividades en las que participen personas de otros grupos de edad, jóvenes o adultas.

4.Formato de las actividades

Las actividades se implementarán en diversos formatos: grupos de encuentro, grupos estables, talleres, seminarios, campañas, ciclos… u otros mixtos o novedosos.

Podrán tener carácter independiente o estar vinculadas a otros programas de los servicios sociales, los equipos de zona, asociaciones con las que se colabore, etc.

La duración de cada actividad se adaptará a los objetivos que se persigan. Pueden ser desde actividades de curso entero (en una o dos sesiones semanales, o mensuales) hasta actividades formativas, informativas o de animación puntuales, en formato de charla, video-forum, café-tertulia, exposiciones u otros como: “performances”, “flashmob”, “lipdub”, grupos focales…

5.Contenidos de las actividades

En general, las actividades estarán orientadas a promocionar la participación, las relaciones interpersonales, los hábitos de vida saludables, la autonomía, la independencia y la capacidad de control de las personas mayores sobre su entorno y sus propias vidas.

También se promoverán actividades en las que participen personas de cualquier edad en torno a un tema de interés común.

Estos son algunos posibles contenidos generales, que podrán ser planteados globalmente, en epígrafes más específicos de cada tema o como asuntos transversales en cualquier actividad:

- Prevención de la hipoactividad y deterioro de la autonomía personal.
- Organización del tiempo libre.
- Información sobre los programas y servicios disponibles.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	33/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Fomento de hábitos de vida saludables: higiene, alimentación, dejar de fumar, actividad física, actividad social….
- Asuntos de seguridad: prevención de accidentes, prevención de timos y robos.
- Habilidades manuales.
- Inquietudes culturales: arte, cine, literatura, prensa, actualidad…
- Ecología: naturaleza, nutrición, cosmética, reciclaje…
- Ayudas técnicas (productos de apoyo para la vida cotidiana)
- Sexualidad, intimidad.
- Relaciones interpersonales.
- Gestión de emociones, mindfulness, pensamiento positivo, humor, comunicación, habilidades sociales, asertividad, manejo de conflictos…
- Adaptación positiva a los cambios del envejecimiento: psico-físicos, laborales, familiares…
- Grupos de encuentro; grupos estables.
- Participación social.
- Actividades intergeneracionales.
- Reflexión sobre la imagen de los mayores: analizar con perspectiva crítica los medios de comunicación; identificar prejuicios y estereotipos sobre el envejecimiento y las personas mayores en diferentes ámbitos; tomar conciencia de su valor como individuos y como grupo social; plantear alternativas.
- Actividades divulgativas para personas mayores: derechos y deberes, trámites legales, temas de economía de interés…
- Promoción de las relaciones familiares sanas en relación a la convivencia, cuidado y atención a las personas mayores.
- Prevención del maltrato a personas mayores.
- Soledad: concepto, valoración, formas de vida en soledad, alternativas

Ejemplo: actividades programadas para el curso 2018-2019

Grupo estable “Mayores en compañía” para usuarios/as de SAD
Taller de emociones: “Sentirse bien con 60 o más”
Seminario: “Envejecimiento saludable”
Taller: “Madurez activa”
Taller biodanza
Taller intergeneracional “tod@s a bailar”
Taller “tiempo libre para mayores”
Charlas: ¿Qué necesitamos las personas mayores?/ :¿Qué es la ansiedad? Aprender a relajarse para hacerle frente
Charla: Información sobre recursos para mayores y familias cuidadoras de mayores

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	34/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Visitas a Musikaetxea para grupos de mayores o de personas cuidadoras

La empresa adjudicataria, además de responder a las solicitudes que se le hagan, propondrá contenidos y formatos adaptados a diferentes situaciones con criterios de innovación y operatividad.

6.Perfiles profesionales

Tanto la empresa adjudicataria como las personas que vayan a impartir las actividades deben acreditar formación (en general titulación media o superior), conocimientos, actitud y aptitudes para impartir los contenidos de que se trate en cada caso, y siempre para trabajar con las personas mayores desde los principios y el modelo del envejecimiento activo.

7. Otros (disponibilidad, necesidades o requisitos específicos)

En los grupos, talleres o campañas, paralelamente a los temas tratados en sesiones ordinarias, se podrán realizar otras actividades que refuercen y profundicen en los contenidos o promuevan aspectos de mejora para las personas participantes y la dinámica grupal. Estas actividades complementarias podrán ser realizadas con el monitoraje habitual o contando con otras colaboraciones (municipales -deportes, cultura, otros-, monitores de apoyo, artistas de diversas áreas, otros agentes –Kontsumobide, Osakidetza…-) y tendrán lugar en el espacio habitual o en otros equipamientos o lugares de la ciudad.
En algunos casos se pueden necesitar monitores complementarios de apoyo a la actividad para la atención de los y las participantes u otras tareas auxiliares.

6.2. Apoyo psicosocial a familias cuidadoras de personas mayores en el ámbito familiar

Las familias son el principal recurso en el entramado de atención a las personas mayores. La atención prestada por sus familiares más cercanos es, además, la preferida por la mayoría de las personas mayores. Estos cuidados aportan muchas satisfacciones a ambas partes de la relación. También requieren de fortalezas personales y familiares que permitan la asunción de cambios en las relaciones, de las pérdidas (de memoria, de capacidades, de la relación tal como era…); el afrontamiento de comportamientos no habituales; el manejo de situaciones de estrés. Son necesarias destrezas para la comunicación con personas con deterioro cognitivo, el aseo cotidiano, la ayuda para caminar, para movilizar y muchas otras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	35/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Una situación prolongada de cuidado amenaza la salud física y mental del familiar o familiares que asumen esa responsabilidad y, en algunos casos, puede llevar a situaciones de trato inadecuado o maltrato.
En muchas ocasiones el desempeño del cuidado permanece invisible en el propio entorno de las familias que cuidan y en la sociedad en general.
También ocurre que el cuidado suele recaer en una sola persona, en general esposa o hija, que, incluso asumiendo con gusto la tarea del cuidado, sufre las consecuencias negativas que este cuidado supone: estrés, agotamiento, alteraciones del sueño, deterioro del autocuidado, de las relaciones sociales y otras.
Teniendo en cuenta esta realidad y las demandas expresadas por las personas cuidadoras, el Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz dispone del **Programa integral de apoyo a familias cuidadoras de personas mayores (PAC).**
El Programa pretende: mejorar la relación de cuidado, aliviar el esfuerzo de las personas cuidadoras, promover la corresponsabilidad en el cuidado, prevenir situaciones que afecten negativamente las relaciones familiares y favorecer la permanencia de la persona mayor en su entorno.

El Programa ofrece, entre otros, **recursos de apoyo psicosocial – objeto de esta parte del lote- que constan de atención psicosocial individual, familiar o grupal y actividades de formación y promoción de personas y familias cuidadoras.**

Definición y formatos

Los recursos de apoyo psicosocial contienen acciones de prevención primaria y secundaria.
Ofrecen a las familias cuidadoras información, orientación y entrenamiento en las habilidades necesarias para afrontar el cuidado de modo competente. Se trata de ayudar a que las personas cuidadoras puedan continuar llevando a cabo adecuadamente el proceso de cuidado, haciéndolo compatible con el proyecto de sus propias vidas.

Apoyo psicológico individual, familiar y grupal:

- Apoyo individual y familiar:

Intervenciones individuales y familiares de apoyo psicológico (emocional e instrumental) en relación con el cuidado de las personas mayores, mediante el aprendizaje de estrategias y técnicas cognitivo–conductuales (toma de decisiones, entrenamiento en habilidades sociales, manejo de estrés, fomento de la autoestima, relajación...) con la finalidad de afrontar las situaciones cotidianas que se dan en el proceso del cuidado, evitando o minimizando la sobrecarga y las disfunciones familiares y personales. Se

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	36/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

excluye expresamente la atención clínica de trastornos de salud mental, sean o no tratados por otros profesionales.
Se implementará a través de sesiones de una hora concertadas por la profesional con cada persona o familia cuidadora. Las sesiones en general serán quincenales o mensuales, según la necesidad de atención de cada caso. Se contempla también la atención inmediata, presencial, telefónica o por email, para contención emocional u orientación en situaciones críticas.

- Grupos de ayuda mutua:

Intervenciones grupales de apoyo psicosocial para las personas cuidadoras mediante la creación de grupos de apoyo guiados por un/a profesional que se reúnen quincenalmente, con el objetivo de profundizar en problemáticas y estrategias de interés para las familias.

Actividades formativas: charlas, talleres, seminarios u otros formatos. Los contenidos teórico-prácticos abarcan las áreas médica, de enfermería, psicogeriátrica, habilidades de cuidado y de comunicación, psicológica, legal, de recursos sociales, comunitarios o sanitarios… relacionados con la tarea del **cuidado a un familiar mayor**.

También se imparten actividades formativas relacionadas con el **cuidado de las personas cuidadoras**: estrategias de afrontamiento del estrés, de gestión emocional, de resolución de conflictos y asertividad, de cuidado físico y relacional.

Otras actividades: flexibles en cuanto a formato y contenido en función de la demanda o detección de necesidades del colectivo destinatario. El Servicio de personas mayores determinará las condiciones de implementación. Por ejemplo: atenciones específica para abordar situaciones de riesgos de trato inadecuado o maltrato a las personas mayores cuidadas.

Encuentros y reuniones de cuidadores:
Con los encuentros y reuniones se pretende que las personas cuidadoras y aquellas que les son cercanas entren en contacto en entornos ajenos al propio cuidado. Son intervenciones grupales, puntuales, de corta duración, en diferentes formatos: cafés-tertulia, visitas guiadas, proyecciones, representaciones, reuniones mensuales abiertas u otros.
Los encuentros y reuniones podrán tener lugar en instalaciones municipales o en otros equipamientos sociales, culturales o deportivos de la ciudad (museos, teatros…).

Objetivos

- Mejorar las habilidades instrumentales de los y las cuidadoras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	37/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Facilitar la labor de la persona cuidadora y dotarla de autonomía para seguir realizando una vida lo más normalizada posible.
- Evitar o paliar la sobrecarga física y emocional de la persona cuidadora.
- Promover el reconocimiento de la importante función que desempeñan las familias y el resto de los y las cuidadoras informales en la atención a las personas mayores.
- Hacer visible la labor de cuidado en el ámbito familiar, disociándolo de situaciones y percepciones negativas. Las personas y familias que cuidan a sus personas mayores deben ser reconocidas y puestas en valor.
- Trabajar la corresponsabilidad en el cuidado, tanto entre hombres y mujeres como entre generaciones. También entre la familia, la comunidad y las instituciones.
- Mejorar la comunicación y el manejo de las emociones que surgen en el contexto del cuidado.
- Proporcionar a las personas cuidadoras situaciones individuales y grupales gratificantes en contextos externos a los ámbitos habituales de cuidado o asociados al mismo.
- Facilitar el uso y disfrute de recursos culturales, lúdicos o comunitarios del municipio que de otro modo resultan inaccesibles para las personas cuidadoras por desconocimiento o falta de oportunidades.

Personas destinatarias

Las personas destinatarias son aquellas que desempeñen tareas de cuidado y atención no profesional hacia personas con una edad igual o superior a 65 años en el ámbito familiar.
También la población en general si se trata de actividades de difusión o concienciación social.

Contenidos

Del apoyo psicológico individual, familiar y grupal: los contenidos vendrán dados por las necesidades, en relación con el cuidado, de las personas a las que se atienda.

De las actividades formativas y las reuniones abiertas. Algunos ejemplos:

- movilizaciones y manejo de ayudas técnicas
- estrategias cognitivas para el mejor afrontamiento del cuidado
- gestión de emociones
- relajación, masaje, higiene postural, pilates…
- información sobre temas legislativos: ley de dependencia, responsabilidad jurídica en el cuidado…

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	38/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- información sobre recursos para mayores y para familias cuidadoras
- conocimiento de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, cómo evoluciona
- estrategias para cuidar mejor: alimentación, comunicación, actividades significativas…
- corresponsabilidad en el cuidado, planificación del cuidado
- modelo de atención centrada en la persona

Ejemplos de contenidos de los encuentros:

- Autocuidado: estética
- Teatro para ver o para representar
- Sesión de baile, de karaoke, de canto…

Perfiles profesionales

Para las actividades informativas y formativas los/as profesionales deben estar capacitados/as en cada caso para impartir la materia de que se trate (serán, en general, titulados/as medios y superiores), y deben conocer y adaptarse a las características de la población destinataria, bajo los principios del modelo de atención centrada en la persona y el modelo de envejecimiento activo.

Para el apoyo psicológico individual, familiar y grupal, las reuniones de cuidadores y otras actividades que se consideren el/la profesional deberá ser licenciado/a o graduado/a en psicología con formación y experiencia acreditadas en la atención a personas mayores y a familias cuidadoras de mayores en el ámbito doméstico, según las condiciones señaladas en el epígrafe “Requisitos específicos”

Requisitos específicos

Para facilitar la comprobación de los requisitos la empresa deberá explicitar en el proyecto el modo en que los cumplirá.

Para la atención psicosocial:

o Contar con al menos un/a profesional licenciado/a en Psicología, con formación y experiencia en intervención individual, familiar y socio-comunitaria. Deberá acreditar al menos 250 horas de formación en el ámbito de la gerontología y 3.000 horas de trabajo en atención a personas cuidadoras o recursos similares.

Se aportará curriculum vitae y copia de las titulaciones y formación requeridas.
Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	39/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

- Disponer de local habilitado para la atención individual y familiar en horario de mañana y tarde, con las condiciones necesarias para preservar la intimidad de la atención y la protección de datos.
- Proporcionar los medios técnicos y profesionales para la gestión de las citas e información a las familias cuidadoras en horario de mañana y tarde. El personal de atención debe tener conocimiento del Programa y habilidades de atención
- Adecuar el horario para el desarrollo de los diferentes apoyos psicológicos en cada caso a las circunstancias que permitan el mejor desarrollo de los mismos, siguiendo las indicaciones del Servicio de Personas Mayores.

  Horario de atención individual, familiar y grupal: disponibilidad, flexible, al menos en horario de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h. de lunes a viernes.

  Garantizar que el servicio estará cubierto durante todo el año, excepto el mes de agosto, considerado de vacaciones
- Acreditar las atenciones psicológicas: en cada atención el/la psicólogo/a de la empresa y la persona atendida deberán cumplimentar un justificante de asistencia que aporta el Servicio de personas mayores
- Seguir el Procedimiento de derivación, coordinación y seguimiento del apoyo psicosocial establecido.
- Elaborar modelos de todos los documentos necesarios para la coordinación y seguimiento de la atención prestada. Explicar modos y momentos de utilización. Los modelos se pueden presentar como anexos al proyecto: *pueden exceder el máximo de páginas del proyecto y no serán valorables.*
- Emitir informes:
  - Cada vez que se inicia o finaliza la atención a un caso (plazo de entrega: 1 semana desde la 1ª o última cita):
    - Informe individual: de recepción de caso y plan de trabajo individual o familiar (ficha inicial)
    - Informe de finalización de caso: motivo de la finalización y resultados de la intervención (ficha final)
  - Mensualmente:
    - Plantilla de personas atendidas en cada una de las modalidades e incidencias. A entregar antes del día 10 del mes siguiente. Incluirá fechas de inicios y

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	40/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

finalizaciones (listado general de casos con códigos, tipo de atención y otros datos; tabla seguimiento atención familiar; tabla seguimiento grupal)

- Anualmente:
  - Memoria anual: Incorporar información y evaluación global de la atención psicológica en la memoria anual de los programas psicosociales (en soporte papel e informático)

o Mantener coordinaciones:

- Mensuales: con las trabajadoras sociales del PAC para seguimientos individuales, incidencias.
- Trimestrales: con trabajadoras sociales y psicóloga del Servicio de personas mayores para seguimiento general de los programas psicosociales.
- Otras, según necesidades percibidas, a propuesta de las partes.

La empresa propondrá cronograma de coordinaciones y seguimientos.
La empresa redactará las actas de las reuniones

o Definir en el proyecto que se presente los apartados que se indican a continuación, además de otros que se indican y los que la empresa considere oportunos:

A) Sobre cada uno de los tipos de atención posibles, que son: individual, familiar, grupos de ayuda mutua y atención inmediata presencial o telefónica, reuniones de cuidadores

definir los siguientes apartados:

- tipologías posibles a atender
- apuntes sobre fundamentación teórica de las distintas intervenciones
- técnicas de intervención
- metodología
- programación de la atención: objetivos a conseguir, temporalización, sesiones tipo, estimación de la permanencia en el programa, fases, indicadores de evaluación.
- características y uso del expediente evolutivo de cada caso en atención psico-social.
- disponibilidad horaria y profesional

B) Sobre gestión de la atención:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	41/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Descripción del procedimiento de gestión de citas. Horario y persona que lo atiende: conocimiento del programa, pautas de atención telefónica y personal…
- Lugar de atención, que debe cumplir condiciones de confort y protección de la intimidad de las personas atendidas.
- Profesionales que atienden el recurso: formación, experiencia…
- Explicitar la adecuación al proceso de derivación, coordinación y seguimiento de casos preceptivo en el Programa de apoyo a familias cuidadoras.

Para las actividades formativas y otras actividades:

- o Describir en el proyecto que se presente la fundamentación y metodología general de los programas formativos y otras actividades.
- o Elaborar programa formativo y encuentros por curso que deberá incluir la fundamentación para la elección de las diferentes actividades y la descripción de formatos, contenidos, objetivos y sesiones tipo
- o Proporcionar personal adecuado para la impartición, dinamización y apoyo en las actividades que se programen.
- o Las actividades informativas, formativas y otras pueden tener horarios diferentes a los de la atención psicológica individual, familiar o grupal.
- o Elaborar un Plan de trabajo específico de cada acción previo a su realización y una ficha para cada actividad.
- o Cumplimentar una ficha-evaluación de cada acción, a entregar en un plazo de 10 días desde su realización. Señalar indicadores, herramientas y formatos de evaluación.
- o Elaborar listado con información de inscritos, asistentes, pertenecientes o no al PAC de cada actividad y del conjunto del programa formativo
- o Describir en el proyecto la disposición de lugares para la impartición y desarrollo de las actividades, si los hubiera. Accesibilidad.
- o Realizar coordinaciones trimestrales con trabajadoras sociales y psicóloga del PAC sobre el programa formativo
- o Diseñar actividades formativas sobre la atención a familias cuidadoras dirigidas a profesionales de Servicios Sociales de Base u otros.
- o Colaborar en el diseño, gestión y preparación de envíos de los distintos materiales publicitarios y de difusión (carteles, cartas, invitaciones, folletos…) según indicaciones del personal técnico del PAC.
- o Incorporar información y evaluación global sobre actividades formativas y otras en la memoria anual de los programas psicosociales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	42/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Para otras cuestiones:

- Disponer de teléfonos y direcciones de correo electrónico de contacto con personal de la empresa: gestión administrativa, persona responsable de la coordinación, persona que realiza los apoyos psicológicos, otras personas que impartan o colaboren en actividades o programas.
- Describir en el proyecto el programa y recursos de protección de datos de carácter personal de que dispone la empresa.

LOTE 7. TALLERES DE OFICIOS Y BRICO-MANUALIDADES

1.Definición

Talleres con apoyo socioeducativo y psicosocial para favorecer el desarrollo, mantenimiento, autocuidado y bienestar personal a través de la realización de una actividad ocupacional.

A través de estos talleres se promoverán las condiciones necesarias para mejorar el bienestar de las personas, partiendo del respeto a su dignidad, derechos, valores, intereses y preferencias y contando con su participación efectiva; tal y como se desarrolla en el modelo de atención integral centrado en la persona.

2.Objetivos generales

- Favorecer la estabilidad y el autocuidado personal.
- Desarrollar y/o mantener competencias personales que favorezcan su desenvolvimiento autónomo y su inclusión social.
- Potenciar la autoestima y el bienestar personal.
- Potenciar la implicación en las actividades y la asunción de responsabilidades.
- Favorecer el establecimiento de relaciones interpersonales satisfactorias y de ayuda-mutua.
- Conocer las actividades y los recursos de ocio de la ciudad, motivando la participación en los mismos.
- Fomentar el desarrollo de redes de apoyo social.

3.Personas destinatarias

Personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales que quieren realizar una actividad ocupacional relacionada con los oficios o las brico-manualidades

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	43/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

en un espacio de relación y encuentro para favorecer su desarrollo personal y su desenvolvimiento autónomo.

Se requiere un nivel de castellano básico de comprensión y expresión oral.

4.Formato de las actividades

Talleres continuos de 2 horas diarias, de lunes a viernes, que se desarrollarán de septiembre a junio, excepto el Taller de Reparaciones que será de 3 horas diarias.

La previsión es de un máximo de dos talleres para el Taller de Oficios, un Taller de Reparaciones, un Taller de Manualidades, un Taller de Restauración y Reciclaje de Muebles y un Taller de Bisutería y Complementos.

No obstante, el número de talleres estará condicionado a la demanda y a otras circunstancias técnicas.

Todos los talleres contarán con un/a monitor/a excepto en el Taller de Restauración y Reciclaje de Muebles que contará con dos.

5.Contenidos de las actividades

- Taller de Oficios
- Taller de Reparaciones
- Taller de Manualidades
- Taller de Restauración y Reciclaje de Muebles
- Taller de Bisutería y Complementos

6.Requisitos específicos

Perfiles profesionales:
Monitora de apoyo y monitorado de los talleres.

Monitorado de apoyo cuyo cometido será detectar las necesidades de las personas proporcionando un apoyo y seguimiento individual. Comunicar cualquier información relevante de la persona y cualquier incidente en el desarrollo de los talleres. Promocionar el fortalecimiento de las redes sociales de las personas participantes. Realizar tareas de mediación aplicando técnicas preventivas, participativas y de gestión de conflictos. Comunicar e informar sobre recursos comunitarios, educativos, sanitarios de la ciudad. Apoyar al monitorado de los talleres, participar en las reuniones de coordinación y el apoyo en las tareas de gestión de los talleres.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	44/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Aplicar protocolos en materia de primeros auxilios en situación de emergencia o accidente.

Para el monitorado de apoyo se requerirá titulación de ciclo formativo de grado superior en integración social o experiencia contrastada en el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad social de al menos 500 horas. En base al grupo 3 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

Monitorado de los talleres cuyo cometido será preparar, impartir y evaluar las actividades del taller, además de realizar el seguimiento y apoyo individualizado así como la redacción de los informes de seguimiento y finales de las personas, la participación en las reuniones de coordinación y la comunicación de cualquier información relevante de las personas o de cualquier incidente en el desarrollo de los talleres.

Para el monitorado de los talleres se requerirá titulación de ciclo formativo de grado superior especializado en la materia de que se trate o experiencia contrastada en la impartición de talleres a personas en situación de vulnerabilidad social de al menos 500 horas. En base al grupo 3 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

LOTE 8. TALLERES OCUPACIONALES

1.Definición

Talleres con apoyo socioeducativo y psicosocial para favorecer el desarrollo y el bienestar personal a través de la realización de una actividad ocupacional. Algunos de los talleres se desarrollarán en el Centro Municipal de Acogida Social (CMAS) para personas en situación de exclusión residencial. El resto se desarrollarán en el Centro Municipal Bidelan.

A través de estos talleres se promoverán las condiciones necesarias para mejorar el bienestar de las personas, partiendo del respeto a su dignidad, derechos, valores, intereses y preferencias y contando con su participación efectiva; tal y como se desarrolla en el modelo de atención integral centrado en la persona.

2.Objetivos generales

- Favorecer el bienestar y la estabilidad personal.
- Potenciar la autoestima.
- Desarrollar y/o mantener competencias personales que favorezcan su desenvolvimiento autónomo, su inclusión social y la adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	45/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Potenciar la implicación en las actividades y la asunción de responsabilidades.
- Favorecer el establecimiento de relaciones interpersonales satisfactorias y de ayuda-mutua.
- Conocer las actividades y los recursos de ocio de la ciudad, motivando la participación en los mismos.
- Fomentar el desarrollo de redes de apoyo social.

3.Personas destinatarias

Personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales que quieren realizar una actividad ocupacional en un espacio de relación y encuentro para favorecer su desarrollo personal y su desenvolvimiento autónomo. Las personas que participen en los Talleres que se imparten en los recursos de acogida deberán ser personas residentes del CMAS, con alto grado de vulnerabilidad.

Se requiere un nivel de castellano básico de comprensión y expresión oral.

4.Formato de las actividades

Los Talleres que se desarrollarán en Bidelan serán continuos de dos horas diarias, de lunes a viernes y de septiembre a junio.

Los Talleres que se desarrollarán en el CMAS serán continuos de un máximo de 2 horas al día, de un máximo de 3 días a la semana y de septiembre a agosto.

La previsión para Bidelan es de un máximo de dos Talleres de Cocina, un Taller de Peluquería y Estética, un Taller de Costura y un Taller de Patronaje. Habrá un/a monitor/a por Taller. No obstante, el número de Talleres estará condicionado a la demanda y otras circunstancias técnicas.

La previsión para CMAS es de un máximo de un Taller de Cocina Saludable y Nutrición, un Taller de Autocuidado, un Taller de Horticultura Ecológica y Terapéutica y un Taller de “Cuidando mi entorno”. Habrá un monitor/a por Taller. No obstante, el número de Talleres estará condicionado a la demanda y otras circunstancias técnicas.

5.Contenidos de las actividades

Talleres que se desarrollarán en Bidelan:

- Taller de Cocina
- Taller de Peluquería y Estética
- Taller de Arreglos de Ropa
- Taller de Patronaje

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	46/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Talleres que se desarrollarán en el medio residencial (CMAS):

- Taller de Cocina Saludable y Nutrición
- Taller de Autocuidado (Peluquería, Estética, Arreglos de ropa,..)
- Taller de Horticultura Ecológica y Terapéutica
- Taller "Cuidando mi entorno" (Mantenimiento, Reciclaje,..)

6.Requisitos específicos

Perfiles profesionales:
Monitorado de apoyo, monitorado de los talleres y monitorado del espacio de conciliación en el caso de Bidelan.
Monitorado de los talleres en el caso del CMAS.

Monitorado de apoyo cuyo cometido será detectar las necesidades de las personas proporcionando un apoyo y seguimiento individual. Comunicar cualquier información relevante de la persona y cualquier incidente en el desarrollo de los talleres. Promocionar el fortalecimiento de las redes sociales de las personas participantes. Realizar tareas de mediación aplicando técnicas preventivas, participativas y de gestión de conflictos. Comunicar e informar sobre recursos comunitarios, educativos, sanitarios de la ciudad. Apoyar al monitorado de los talleres y al monitorado del espacio de conciliación, participar en las reuniones de coordinación y el apoyo en las tareas de gestión de los talleres.

Aplicar protocolos en materia de primeros auxilios en situación de emergencia o accidente.

Para el monitorado de apoyo se requerirá titulación de ciclo formativo de grado superior en integración social o experiencia contrastada en el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad social de al menos 500 horas. En base al grupo 3 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

Monitorado de los talleres cuyo cometido será preparar, impartir y evaluar las actividades del taller, además de realizar el seguimiento y apoyo individualizado así como la redacción de los informes de seguimiento y finales de las personas, la participación en las reuniones de coordinación y la comunicación de cualquier información relevante de las personas o de cualquier incidente en el desarrollo de los talleres.

Para el monitorado de los talleres se requerirá titulación de ciclo formativo de grado superior especializado en la materia de que se trate o experiencia contrastada en la impartición de talleres a personas en situación de vulnerabilidad social de al menos 500 horas. En base al grupo 3 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	47/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

Monitorado del espacio de conciliación. Algunas de las personas participantes en estos talleres precisan un espacio para el cuidado de sus hijos/as durante el desarrollo de los mismos. Además de la atención a las necesidades básicas de los/as niños/as, se favorecerá su proceso de socialización, se les estimulará a través de juegos, canciones, cuentos, etc. y se fomentará su autonomía.

Se destinará un máximo de dos monitores/as para atender a dichos/as niños/as.

Para el monitorado de conciliación se requerirá la titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio en Educación Infantil o equivalente o experiencia contrastada en atención a niños/as de al menos 500 horas. En base al grupo 4 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

LOTE 9. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS E INMERSIÓN COMUNITARIA

1.Definición

Taller de Castellano y de Taller de Iniciación al Euskera son talleres con apoyo socioeducativo y psicosocial para favorecer la inclusión social a través del aprendizaje del castellano, euskera y el conocimiento de los recursos comunitarios.

Curso de Preparación al Certificado de Profesionalidad es un curso con acompañamiento social para facilitar el acceso a los Certificados de Profesionalidad de Nivel I y reforzar las competencias prelaborales.

A través de estos talleres y curso se promoverán las condiciones necesarias para mejorar el bienestar de las personas, partiendo del respeto a su dignidad, derechos, valores, intereses y preferencias y contando con su participación efectiva; tal y como se desarrolla en el modelo de atención integral centrado en la persona.

2.Objetivos generales

Talleres de Castellano

- Favorecer la inclusión social.
- Adquirir conocimientos de castellano a nivel de expresión y comprensión escrita y oral.
- Adquirir conocimientos básicos de matemáticas, en los niveles avanzados del Taller de Castellano.
- Adquirir y desarrollar competencias socio-personales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	48/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Promover el establecimiento de relaciones interpersonales.
- Fomentar el desarrollo de redes de apoyo social.
- Conocer los recursos comunitarios de la ciudad, motivando la participación en los mismos.
- Conocer la ciudad de Vitoria-Gasteiz y la CAPV.
- Facilitar la incorporación a cursos prelaborales y a otros recursos de inserción socio-laboral.

Taller de iniciación al Euskera

- Adquirir conocimientos básicos de euskera.
- Conocer los aspectos más relevantes de la cultura vasca y las actividades relacionadas con la promoción del euskera.
- Conocer los diferentes recursos existentes en la ciudad donde poder continuar con el aprendizaje del euskera.

Curso de Preparación al Certificado de Profesionalidad

- Capacitar en competencias clave, competencias lingüísticas y matemáticas, para posibilitar el acceso a los certificados de profesionalidad de Nivel I.
- Reforzar las competencias prelaborales: capacidad de organización y planificación, gestión de conflictos, trabajo en equipo, toma de decisiones, responsabilidad, constancia, implicación y compromiso.
- Entrenar técnicas de preparación de entrevistas de selección para facilitar el acceso a los certificados de profesionalidad de Nivel I.
- Conocer los diferentes cursos de certificados de profesionalidad de Nivel I existentes en la ciudad.

3.Personas destinatarias

Talleres de Castellano: Personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales que quieren adquirir o mejorar su nivel de castellano y conocimiento de los recursos comunitarios para favorecer su inclusión social.

Taller de Iniciación al Euskera: Personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales con interés en iniciar un aprendizaje del euskera para favorecer su inclusión social.

Curso de Preparación al Certificados de Profesionalidad: Personas atendidas en los Servicios Sociales Municipales interesadas en adquirir los conocimientos necesarios para superar la prueba de acceso al Certificado de Profesionalidad del Nivel I y que necesitan reforzar competencias prelaborales.
Se requiere un nivel de castellano medio de comprensión y expresión oral y escrita.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	49/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

4.Formato de los talleres y curso

Los Talleres de Castellano serán de hora y media al día, de lunes a viernes, el Taller de Iniciación al Euskera será de hora y media al día, martes y jueves y el Curso de Preparación al Certificado de Profesionalidad será de dos horas al día, de lunes a viernes. Todos estos talleres y curso serán continuos y se desarrollarán de septiembre a junio.
La previsión es de un máximo de ocho en el Taller de Castellano, de un Taller de Iniciación al Euskera y de un Curso de Preparación al Certificado de Profesionalidad. No obstante, el número de talleres y cursos estará condicionado a la demanda y a otras circunstancias técnicas.

5.Contenidos de las actividades

- Taller de Castellano.
- Taller de Iniciación al Euskera
- Curso de Preparación al Certificado de Profesionalidad

6.Requisitos específicos

Perfiles profesionales:
Monitorado de apoyo, profesorado de los talleres y curso y monitorado del espacio de conciliación.

Monitorado de apoyo cuyo cometido será detectar las necesidades de las personas proporcionando un apoyo y seguimiento individual. Comunicar cualquier información relevante de la persona y cualquier incidente en el desarrollo de los talleres. Promocionar el fortalecimiento de las redes sociales de las personas participantes. Realizar tareas de mediación aplicando técnicas preventivas, participativas y de gestión de conflictos. Comunicar e informar sobre recursos comunitarios, educativos, sanitarios de la ciudad. Apoyar al profesorado y al monitorado del espacio de conciliación, participar en las reuniones de coordinación y el apoyo en las tareas de gestión de los talleres.

Aplicar protocolos en materia de primeros auxilios en situación de emergencia o accidente.

Para el monitorado de apoyo se requerirá titulación de ciclo formativo de grado superior en integración social o experiencia contrastada en el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad social de al menos 500 horas. En base al grupo 3 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

Profesorado de los Talleres y Curso cuyo cometido será impartir, preparar y evaluar las clases, además de realizar el seguimiento y apoyo individualizado de las personas, la redacción de los informes de seguimiento y finales de las

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	50/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

personas, la información de los servicios y recursos de la ciudad organizando visitas a los mismos, la comunicación de cualquier información relevante de las personas y de cualquier incidente en el desarrollo de las clases y la participación en las reuniones de coordinación.

Para el profesorado se requerirá titulación de Grado o Licenciatura y de experiencia en impartición de clases con personas en situación de vulnerabilidad social, de al menos 500 horas. En base al grupo 1 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

Monitorado del espacio de conciliación. Algunas de las personas participantes en estos talleres y curso precisan un espacio para el cuidado de sus hijos/as durante el desarrollo de los mismos. Además de la atención a las necesidades básicas de los/as niños/as, se favorecerá su proceso de socialización, se les estimulará a través de juegos, canciones, cuentos, etc. y se fomentará su autonomía.

Se destinará un máximo de dos monitores/as para atender a dichos/as niños/as.

Para el monitorado de conciliación se requerirá la titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio en Educación Infantil o equivalente o experiencia contrastada en atención a niños/as de al menos 500 horas. En base al grupo 4 del II Convenio de Intervención Social de Álava.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será de 2 años desde su firma (fecha prevista el 1 de septiembre de 2019), pudiendo ser objeto de prórroga por períodos anuales o inferiores hasta un máximo de 4 años, a contar desde el inicio.

5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo anual del contrato es de **1.278.948,29€,I.V.A. incluido.**

El desarrollo de las actividades contempladas en este contrato se regirá por el precio/hora señalados en el siguiente cuadro. Estos precios no incluyen IVA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	51/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

ACTIVIDADES	Precio / hora**	
	Actividades de hasta 1 mes*	**Actividades de 2 o 3 meses** (con o sin reinscripción)
Actividad con finalidad preventiva, dirigida a la población general, colectivos de riesgo o personas atendidas en servicios sociales, que requieren seguimiento individualizado de los participantes. Se requiere personal con titulación universitaria: antiguas licenciaturas y actuales grados.	71 €	65 €
Actividad con finalidad preventiva, dirigida a población general, colectivos de riesgo, personas atendidas en servicios sociales, que requieren de seguimiento individualizado de los/as participantes. Se requiere personal con titulación universitaria :antiguas diplomaturas	69 €	63 €
Actividad dirigida a la población en general con objetivos de formación, información o sensibilización. Se requiere personal con titulación universitaria: antiguas licenciaturas y actuales grados.	60 €	45 €
Actividad dirigida a la población en general con objetivos de formación, información o sensibilización. Se requiere personal con titulación universitaria: antiguas diplomaturas.	58 €	43 €
Actividad impartida por un/a monitor/a con conocimiento de la materia, que exige un seguimiento individualizado de los participantes. Se requiere personal con titulación de grados formativos superiores, bachiller o cualificación y experiencia contrastadas.	36 €	33 €
Monitor/a de apoyo tanto a los/as profesionales del taller como a las personas participantes que realiza un seguimiento individualizado de las mismas. Se requiere personal con titulación de grados formativos superiores, bachiller o cualificación y experiencia contrastadas.	36 €	33 €
Actividad impartida por un/a monitor/a con conocimiento de la materia, que no exige un seguimiento individualizado de los/as participantes. Se requiere personal con titulación de grado formativo medio o cualificación y experiencia contrastadas.	31 €	28 €
Monitor/a de "espacio de conciliación" para la atención y cuidado de los/as hijos/as de las personas participantes en las actividades.	31 €	28 €
Profesional que desempeña tareas auxiliares. Con cualificación o experiencia contrastadas. No se requiere formación específica.	27 €	25 €

*Las actividades puntuales de **duración igual o inferior a 3 horas**: charlas, conferencias, cafés- tertulias, mesas redondas… se pagarán a 85 € / hora
** Los precios de los **lotes del 7 al 9** son por horas efectivas de la actividad y se contratará una hora más por cada tramo de diez horas de actividad para preparación, coordinaciones, cumplimentación de fichas o informes y otras tareas requeridas para el buen desarrollo de la actividad.
Las actividades desarrolladas dentro del **marco Ciudad educadora se pagarán a 45€/hora

APOYO PSICOSOCIAL (lote 6)	Precio/sesión	
-Atención individual -Atención inmediata presencial o telefónica para contención de situaciones críticas	58 €/sesión	Entre 45 y 60 minutos máximo
-Atención familiar y grupos de apoyo mutuo	89 €/sesión	Entre 45 y 60 minutos máximo

*Atención inmediata presencial o telefónica para contención de situaciones críticas.

En relación con los precios señalados en las tablas anteriores se entiende por hora el tiempo de presencia física en la implementación del proyecto (desarrollo de la actividad), incluyendo en este precio el concepto de preparación de la materia, coordinación y evaluación con el técnico

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	52/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

municipal responsable de la actividad, así como otras actuaciones que conlleve el impartir la actividad.

El número total de horas dependerá de:

- *las actividades programadas desde cada Servicio y que cuenten con un número suficiente de inscritos/as para ser desarrolladas,*
- *nuevas actividades englobadas según la tipología de los lotes*
- *la suspensión, creación o modificación de grupos en las actividades previstas.*

6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos presentados a cada lote tendrán un máximo de 80 páginas.

Cada entidad podrá presentarse a los lotes que considere oportuno, con un máximo de un proyecto por lote.

Respecto al esquema de presentación de los proyectos deberá especificarse:

1. CONTEXTO TEÓRICO-NORMATIVO Y DE POBLACIÓN:

1.1.Marco teórico y normativo de referencia; características del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública y de los Servicios Sociales Municipales.

1.2.Población destinataria del Proyecto y sus características en relación al lote correspondiente.

2. CALIDAD DEL PROYECTO PRESENTADO A CONCURSO:

2.1. Estructura y contenidos del Proyecto.

2.2.Fundamentación teórica, principios de actuación y contextualización.

2.3. Objetivos generales y específicos, acciones propuestas-tipos y contenidos-, metodología, temporalización y planificación de una sesión o actividad-tipo.

2.4. Evaluación: proceso, indicadores y herramientas.

2.5 Desarrollo en el Proyecto de la aplicación de las perspectivas de género, edad, interculturalidad y diversidad funcional.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	53/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

3. CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CONTRATO:

3.1. Organización y estructura de la empresa en relación con el lote al que se presenta.

3.2. Propuesta organizativa de coordinación y supervisión de la empresa para la ejecución del Proyecto.

3.3. Propuesta para la coordinación con los equipos técnicos de referencia de los Servicios Sociales Municipales para el desarrollo del Proyecto.

3.4. Recursos materiales, de nuevas tecnologías y avances técnicos, para el uso directo de las personas destinatarias de las actividades.

7. OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS

EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- Adecuar el proyecto presentado a la demanda específica realizada (actividad concreta), las características del grupo concreto al que se dirige, estructurando el contenido de las diferentes sesiones, indicando las acciones y procedimiento para alcanzar los objetivos marcados. Elaborará un **programa concreto** por cada una de las actividades contratadas, adaptado a las necesidades y demandas realizadas desde cada uno de los Servicios, en el que se incluirá como mínimo los siguientes apartados:

  Objetivos.

  Contenidos.

  Metodología.

  Sesión tipo.

  Evaluación.

- Acordar con el/la técnico municipal responsable de cada actividad el calendario y contenido de la coordinación, relación y medios necesarios para la correcta evaluación del proyecto. La empresa adjudicataria presentará al menos una memoria del proyecto ejecutado en formato escrito e informático, con un plazo máximo de **un mes** desde la fecha de finalización de la actividad, y cuantos informes de seguimiento de la actividad les sean solicitados por los/as técnicos/as municipales. Si la actividad es

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	54/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

bilingüe o en euskera, dicha memoria se presentará en euskera y castellano.

- Presentar informes individualizados en aquellas actividades que exijan un seguimiento individualizado de los/as participantes. Dichos informes se presentarán con la periodicidad establecida con el/la técnico/a municipal responsable de la actividad.
- Ejecutar el proyecto adjudicado conforme a lo acordado con los/as técnico/as responsables
- Elaborar una **Ficha de Actividad** por cada una de las actividades objeto del contrato. Ésta servirá para que el/la usuario/a conozca las características de las mismas, por lo que se usará un lenguaje sencillo, evitando tecnicismos de difícil comprensión. Se incluirán como mínimo los siguientes apartados:

  Descripción de la actividad.

  Objetivo General.

  Recomendaciones a los/as usuarios/as

  Calendario de la actividad.
- **No suspender sesiones**, a no ser que se deba a causas de fuerza mayor.
- Controlar los **contenidos** de las sesiones.
- Atender las **reclamaciones e incidencias** que puedan proceder como responsable de la ejecución del servicio. Dando contestación o siendo atendidas, según caso, de forma escrita o presencialmente.
- Controlar la **puntualidad** del personal de la empresa en la ejecución del servicio.
- Mantener la **continuidad del programa** en su progresión técnica y temporal, con independencia del personal titular de la empresa que ejecuta el Servicio.
- **Comunicar por anticipado** todas aquellas acciones que inciden de modo relevante en el objeto del contrato.
- El personal que desarrolle las actividades deberá cumplir con los requisitos específicos de cada lote.
- El personal que desarrolle las actividades dedicadas a infancia y adolescencia deberá presentar el certificado de delitos sexuales.
- Antes del inicio de la actividad se deberá acreditar que el/la profesional que va a desarrollar la misma cumple con los requisitos de titulación y experiencia exigidos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	55/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

- Garantizar el personal necesario para **cubrir las actividades propuestas por los/as técnicos/as municipales y las posibles bajas o sustituciones** que se produzcan, manteniendo la capacitación técnica y de funciones de la persona sustituida. Además comunicar cualquier baja o sustitución que se produzca.
- Cumplir con los requisitos específicos señalados en los lotes.
- La empresa pondrá a disposición del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública y de cada uno de los Servicios que propongan actividades un número de teléfono y una cuenta de correo electrónico, como formas mínimas de comunicación. Así mismo procurará dar un número de teléfono del/a técnico/a que va a desarrollar la actividad al/la responsable municipal.
- Realizar en bilingüe todos aquellos avisos, anuncios de exposición pública o comunicaciones dirigidos, en su caso, al público en general.
- Desarrollar en euskera las actividades que se programen en ese idioma, a cuyo efecto el equipo de profesionales encargados de la ejecución del contrato deberá contar con titulaciones de euskera (C1 o equivalentes).
- Cuando la valoración técnica del rendimiento o de los resultados de una actividad sea negativa, se facilitarán a la empresa adjudicataria instrucciones técnicas para la buena ejecución. En caso de incumplimiento de las mismas, se estará a lo dispuesto en el apartado de penalizaciones del pliego de cláusulas administrativas.

DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DURANTE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El personal de la empresa adjudicataria en la prestación del objeto del contrato, como primer punto de referencia con el/la ciudadano/a deberá:

- No transmitir al alumnado ideas y conceptos contrarios a los objetivos del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Acudir con puntualidad y respetar las características de la actividad (calendario, horario y espacio asignado), con arreglo a las indicaciones del responsable municipal de la actividad.
- Los/as técnicos/as de la empresa en cada una de las actividades llevarán el **control de asistencia** del grupo (listados), garantizando que los/as asistentes que acuden a la actividad están inscritos/as en el mismo y lo entregarán al/la técnico/a municipal responsable de la actividad. Además, la empresa dará

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	56/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

a sus profesionales la indicación para que ante un imprevisto comuniquen al Servicio correspondiente o al/la técnico/a municipal responsable de la actividad, con la mayor antelación posible, la suspensión o retraso en la sesión de una actividad.

- Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación que se establezcan con los/as responsables del proyecto, facilitando cuanta información sea precisa. Comunicar al responsable municipal las observaciones significativas y cualquier incidencia de la actividad.
- Pasar aquellas encuestas autorizadas o solicitadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a los/as participantes de las actividades.
- Incorporar a la memoria de la actividad los datos y observaciones cualitativas recogidas entre los/as participantes de las actividades.
- El/la adjudicatario/a debe trabajar con datos de carácter personal. Por lo que está obligado al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de carácter personal 15/1999 y resto de legislación aplicable.
- En cuanto al material:
    - Utilizarlo de forma adecuada.
    - Recogerlo y almacenarlo, si procede, en los espacios destinados al efecto.
    - Comunicar las necesidades y su estado.
- En cuanto a la actividad:
    - Controlar el nivel del ruido, de modo que no afecte al resto de actividades.
    - Controlar el espacio (hacer respetar el espacio y controlar los comportamientos inadecuados.)
    - No permitir entrar a personas ajenas a la actividad. Informar al responsable de la actividad de aquellos/as alumnos/as que no aparecen en los listados de inscritos/as en la actividad correspondiente y se presentan en clase.

- En cuanto a las reinscripciones, si procede:
    - Colaborar en su realización, según procedimiento señalado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. En general, las reinscripciones se hacen en la semana o las semanas

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	57/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

previas a la finalización de cada período del curso, facilitando a los participantes la inscripción para el siguiente período.

EN GENERAL

-Cualquier actuación por parte del las empresas se ceñirá a los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todas las personas en los términos recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

-Las empresas adjudicatarias de los diferentes lotes deben llevar a efecto y poner en práctica las ofertas de mejora y elementos innovadores presentados a dichos lotes (siempre y cuando dichas mejoras y elementos innovadores hayan recibido puntuación en el concurso, en el lote correspondiente).

-A instancia del personal técnico responsable de la actividad y en aquellos casos en los que los locales donde se desarrolla la actividad no disponga de personal específico para su apertura y cierre, serán los/as técnicos/as de la empresa los/las encargados/as de la apertura y cierre de los locales y la posterior devolución de las llaves.

-Seguir las siguientes **pautas** a la hora de emitir **soportes informativos comunicativos:**

En todos los materiales divulgativos figurará de forma visible el anagrama del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, atendiendo además a cuantas otras pautas sobre difusión se den desde el Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública, además de las aquí señaladas:

- Documentación de carácter estrictamente **interno** (por ejemplo en listados): la entidad podrá utilizar su logo junto con el logotipo del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz.
- **Informes, Memorias**: La entidad deberá presentar el documento con el logotipo-escudo del ayuntamiento en la portada. En la siguiente página se habilitará un espacio para los créditos en el que la entidad gestora puede incluir su logotipo.
- **Soportes comunicativos a difundir al exterior**: folletos, flyers, carteles, pegatinas…. El diseño de estos materiales ha de seguir los criterios de identidad gráfica municipal con

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	58/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

la inclusión de banda verde con escudo municipal. El/la técnico/a de referencia municipal revisará todos los productos antes de ser impresos.

- Todos los materiales producidos garantizarán un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes y deberán incorporar la perspectiva de género.
- El **diseño** de los materiales divulgativos ha de atenerse a las pautas aprobadas en el Plan Municipal para la Normalización del euskera 2013-2017. -[1]

[1] Este Plan está disponible en la página web: www.vitoria-gasteiz.org.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	59/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

ANEXOS

Anexo 1

Lote 4: Promoción y desarrollo de competencias familiares

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CURRÍCULO ÓPTIMO DE PARENTALIDAD POSITIVA

Los fundamentos científicos de las políticas de parentalidad positiva se hallan en toda la investigación sistemática llevada a cabo en las últimas décadas que ha identificado la influencia de diferentes variables del contexto familiar en el proceso de desarrollo psicológico infantil. Desde un enfoque de transferencia de conocimiento, esa variables se convierten en competencias parentales que promueven un desarrollo saludable y que son agrupadas bajo el marco conceptual del Currículo Óptimo de Parentalidad Positiva, que, a su vez, es englobado dentro del marco de referencia teórico y metodológico de las *dimensiones de la parentalidad* que constituyen una nueva elaboración procedente de los fundamentos teóricos expuestos en los trabajos de Arranz y Oliva (2010), Velasco, Sánchez de Miguel, Egurza, Arranz, Arambarri, Fano e Ibarluzea (2014) y Arranz et al. (2016a). El esquema resumen del Currículo Óptimo de Parentalidad Positiva (COP) se puede consultar en la siguiente tabla:

	CURRÍCULO ÓPTIMO de PARENTALIDAD POSITIVA
	1. VARIABLES TRANSVERSALES
101	• **Estatus Socio-Económico (ES)**
102	• **Competencias Interactivas (CI)**
103	• **Autoeficacia Parental (AP)**
104	• **Teorías Implícitas Ambientalistas (TIA)**
105	• **Conocimiento del Des. Psicológico (CDP)**
106	• **Rutinas Interactivas Estables (RIE)**
107	• **Coherencia Educativa Parental (CEP)**
108	• **Lactancia Materna (LM)**
109	• **Exposición a Neurotóxicos (EN)**
	2. VARIABLES PROMOTORAS DEL DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO
201	• **Materiales de Aprendizaje (MA)**
202	• **Imitación (I)**
203	• **Juego (J)**
204	• **Andamiaje: Simbolización (ADS)**
205	• **Andamiaje: Teoría de la Mente (ATM)**
206	• **Andamiaje: Funciones Ejecutivas (AFE)**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	60/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

207	• Andamiaje Lingüístico (AL)
208	• Madurez Académica (MA)
	3. VARIABLES PROMOTORAS DEL DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL
301	• Vínculo prenatal (VP)
302	• Apego Seguro (AS)
303	• Socialización Infantil (SI)
304	• Frustración Óptima (FO)
305	• Autonomía (Au)
306	• Autoestima (Ae)
307	• Expresividad y Regulación Emocional (ERE)
308	• Relaciones entre Hermanos (RH)
309	• Estilo Educativo Democrático (EED)
310	• Desarrollo Moral (DM)
311	• Educación Afectivo- Sexual (EAS)
	4. VARIABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL Y FÍSICO
401	• Implicación del Padre o Segunda Figura de Crianza (IPSFC)
402	• Calidad del Cuidado Sustituto (CCS)
403	• Relaciones con la Familia Extensa (RFE)
404	• Redes Sociales de Apoyo (RSA)
405	• Recursos Institucionales de Apoyo a la Parentalidad (RIAP)
406	• Relaciones con la Escuela (RE)
407	• Exposición a las TICS (ET)
408	• Diversidad de Experiencias (DE)
409	• Educación para la Salud (ESAL)
410	• Educación en Consumo Responsable (ECR)
411	• Estrés Parental (EP)
412	• Conflicto Parental (CP)
413	• Calidad del entorno físico (CEF)

El modelo de las dimensiones de la parentalidad está compuesto por todas aquellas competencias parentales que promueven el desarrollo psicológico y se muestra en la tabla número 1.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	61/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

MODELO TEÓRICO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA

	DIMENSIONES DE LA PARENTALIDAD	INDICADORES SECUNDARIOS	COMPETENCIAS
ESTRUCTURA	*BUEN TRATO*	Promoción del Apego	Vínculo Prenatal / Apego Seguro / Expresividad y Regulación Emocional / Relaciones Hermanos/ Juego/ Implicación Padre - Segunda Figura / Calidad Cuidado Sustituto.
		Promoción de la Resiliencia	Frustración Optima/ Autonomía/ Autoestima.
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Estimulación del Desarrollo	Relaciones entre Hermanos/ Estilo Educativo Democrático/ Lactancia Materna/ Exposición neurotóxicos/Materiales de Aprendizaje / Imitación/ Juego / Andamiaje: simbolización-Teoría de la mente-funciones ejecutivas/ Andamiaje Lingüístico/ / Diversidad de experiencias/ Educación para la Salud y el consumo / Calidad del Entorno Físico.
		Perfil Parental Potenciador	Competencias Interactivas/ Auto-eficacia parental/ Teorías Implícitas Ambientalistas/ Conocimiento Desarrollo Psicológico/ Coherencia educativa / Madurez Académica / Salud mental parental.
	ECOLOGÍA POTENCIADORA DE LA PARENTALIDAD	Apoyo Social	Estatus Socio Económico /Socialización infantil/ Relaciones con la Familia Extensa /Redes Sociales Apoyo / Recursos Apoyo Parentalidad/ Relaciones con la Escuela.
		Tensión del Sistema Familiar	Estrés Parental / Conflicto parental.

La *ESTRUCTURA* es la esencia y la base de todas las dimensiones y se concreta en un conjunto de rutinas interactivas estables en todos los ámbitos de la vida familiar. VARIABLES TRANSVERSALES RESALTADAS EN MORADO

La primera dimensión es denominada ***Buen trato***: el concepto de buen trato, entendido de forma mucho más completa y compleja que la mera ausencia de mal trato; se refiere a la existencia en el contexto familiar de condiciones que conduzcan a la cristalización de vínculos de apego seguro con la madre, el padre y/o otros cuidadores, también a una adecuada gestión de la expresividad y regulación emocional e, igualmente, a la existencia, de prácticas parentales que potencien el desarrollo de la autonomía, la autoestima y la resiliencia (Anaut y Cyrulnik, 2014; Barudy y Dantagan, 2005; DeHart, Pelham, y Tennen, 2006).

La segunda dimensión es la ***Promoción del desarrollo***: esta dimensión incluye el potencial de estimulación del desarrollo que se encuentra en un contexto familiar y se concreta en la presencia en el hogar de materiales de estimulación del aprendizaje, en la práctica del juego en familia (Milteer, Gisnburg y Mulligan, 2012) , en la presencia de estimulación apropiada del desarrollo cognitivo y lingüístico (Lugo-Gil y Tamis-Lemonda, 2008) también en la diversidad de experiencias que la familia ofrece a los niños y niñas y a la calidad del entorno físico (Galende, Sánchez de Miguél y Arranz, 2011) en el que convive cada unidad familiar.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	62/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME

La tercera dimensión es denominada ***Ecología potenciadora de la parentalidad*** e incluye el apoyo social que dispone una familia en sus tareas de crianza, que se concreta en factores como la implicación del padre (Huerta et al. 2013), la calidad de las relaciones con la familia extensa (Jaeger, 2012) y la calidad de las relaciones entre la familia y la escuela (Crosnoe, 2015). La ecología familiar está también constituida por la tensión existente en el sistema familiar, que se manifiesta a través de los niveles de conflicto y estrés que viven las familias, como elementos que facilitan o no la práctica de una parentalidad positiva (Bloomfield y Kendall, 2012; Hanington, Heron, Stein, y Ramchandani, 2012). Dentro del apoyo social, también se identifica la influencia del capital social (McPherson, Kerr, McGee, Cheater y Morgan, 2013) que una familia recibe para la práctica de sus tareas de crianza y que se concreta en la disponibilidad de medidas políticas de apoyo a la función parental, tales como medidas de conciliación laboral, el apoyo económico y fiscal, la posibilidad de recurrir a programas específicos de capacitación parental, etc.

La cuarta dimensión, también calificable como dimensión transversal dado que afecta a las tres anteriores, es la ***Estructura***, definida por Pourtois y Desmet (2006) como la necesidad más básica del ser humano en el marco del paradigma de las 12 necesidades. Un contexto familiar estructurado provee a niños y niñas un entorno predecible que genera seguridad y que, fundamentalmente, se concreta en la existencia de rutinas de interacción en todos los ámbitos de la vida familiar desde los hábitos de alimentación a la presencia constante del juego u otras actividades de interacción positivas. A las rutinas se le añaden los rituales asociados a las mismas que incluyen un significado emocional y cultural que las enriquece y las hace más potentes e influyentes en el desarrollo infantil. La transcendencia evolutiva de las rutinas y rituales queda reflejada en el trabajo de Spagnola y Fiesse (2007).

Las medidas de acción que serán propuestas en este programa de parentalidad positiva deberán recoger de manera exhaustiva todas estas dimensiones de la parentalidad de tal manera que las familias receptoras de las mismas sean objeto de un empoderamiento integral en competencias parentales que promocionen un desarrollo psicológico saludable.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	BITTMAN GROS, JESSICA (Psicólogo/a De La Unidad Técnica De Dirección De Políticas Sociales y Salud Pública)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	02/04/2019 14:43:33
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	63/63

X7EEDYZBMYQQOV5JN2ZB5KEBME